

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 708

En Talca, a diecinueve días del mes de Marzo del año dos mil diecinueve, siendo las 15:45 horas, en el Salón de plenarios se da inicio a la Septingentésima Octava Sesión Ordinaria del Consejo Regional del Maule, bajo la Presidencia del Consejero Regional, Don CESAR MUÑOZ VERGARA y con la asistencia de los siguientes Consejeros: Sres. (as) Manuel Améstica Gaete, George Bordachar Sotomayor, Cristina Bravo Castro, Edgardo Bravo Rebolledo, Pablo Del Río Jiménez, Isabel Margarita Garcés Ureta, Rodrigo Hermosilla Gatica, Carlos Arturo Guajardo Díaz, Juan Andrés Muñoz Saavedra, Jonathan Norambuena Barros, Patricio Ojeda Alarcón, Ivonne Oses Castro, Cecilia Parham Mucarquer, María del C. Pérez Donoso, Gabriel Rojas Rojas, Mirtha Segura Ovalle, Rodrigo Sepúlveda Espinoza y Juan Valdebenito Mansilla. Se excusa del Consejero Rafael Ramírez, por razones de salud, quien presenta Certificado Médico.

Además se encuentra presente el Abogado, don Juan Paulo Soto Garcés, quien actúa como Secretario Ejecutivo y Ministro de Fe.

El Presidente, manifiesta "quisiera pedirle a los Consejeros y a quienes nos acompañan en la Sala, un minuto de silencio en homenaje póstumo al Ex Consejero Regional y Ex Alcalde de la Comuna de Pelluhue, don Nelson Leal Bustos, quien ha fallecido el fin de semana recién pasado".

El Consejo pleno toma un minuto de silencio en recuerdo del Sr. Nelson Leal Bustos (Q.E.P.D.)

El Presidente, prosigue "asimismo Consejeros quisiera, a requerimiento de los Consejeros, acordemos enviar una nota de condolencias a la Familia de Nelson Leal".

El Consejo asiente positivamente.

El Presidente, prosigue "quiero saludar a cada uno de Ustedes Consejeros, Sr. Intendente, autoridades y visitas que nos acompañan".



- 1) COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA
 - a) Análisis y aprobación de recursos subtítulo 31 del FNDR para la Restauración Templo Corazón de María de Linares.
 - b) Análisis y aprobación de recursos subtítulo 31 del FNDR para la Restauración de la Escuela Presidente Balmaceda de Curicó

a) Análisis y aprobación de concesiones de uso gratuito de inmuebles fiscales.

MATERIAS VARIAS.

Acto seguido, el Presidente agrega "pasamos al primer punto de Tabla, que es Observaciones y aprobación al Acta de la Sesión Ordinaria N° 707, de fecha 05.03.2019, para lo cual ofrezco la palabra a los Consejeros Regionales que tengan alguna observación".

No habiendo observaciones, el Presidente somete a votación el Acta de la Sesión Ordinaria N° 707, de fecha 05.03.19.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el conteo lográndose la cantidad de 19 votos a favor, que son manifestados por los Consejeros(as) Sres. Ojeda, Valdebenito, Sepúlveda, Muñoz Saavedra, Pérez, Hermosilla, Norambuena, Parham, Garcés, Segura, Bravo Rebolledo, Améstica, Bordachar, Bravo Castro, Rojas, Del Río, Oses, Guajardo y Muñoz Vergara.

El Consejo acuerda aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria N° 707, de fecha 05.03.2019.

El Presidente, continúa "pasamos al segundo punto de Tabla, que es el pronunciamiento del Consejo Regional, respecto a materias analizadas en Comisiones de trabajo interno, para lo cual concederemos la palabra en primer lugar al Presidente de la Comisión de Educación y Cultura, Consejero Juan Valdebenito, para que entregue el respectivo informe".

Don Juan Valdebenito, expone "quiero saludar al Sr. Intendente Regional, a los Consejeros Regionales, a los Alcaldes de Curicó y de Linares, y a todos los vecinos que hoy nos acompañan".

"Tengo el orgullo y alegría de anunciar dos proyectos muy anhelados por la comuna de Curicó, y por la Comuna de Linares, y por tanto espero que esto se concrete por la unanimidad, porque es algo muy sentido para las comunidades".



"En primer lugar tenemos la propuesta de aprobación del proyecto denominado Restauración Templo Centenario Corazón de María de Linares", iniciativa de inversión F.N.D.R. Subtítulo 31, Código BIP 40.001.274-0, por el monto de M\$ 2.835.441 para su etapa de ejecución, proceso presupuestario año 2019. La Comisión acordó aprobar por la unanimidad, por lo que Presidente, le solicitamos pueda someterlo a votación de este pleno".

Don Rodrigo Hermosilla, manifiesta "saludar al Sr. Intendente, al Presidente, a los Consejeros(as) Regionales, al Alcalde de Curicó y al Alcalde de la Comuna de Linares, que anda acompañado de profesionales y de otras personas de la Comuna. A todos los presentes también darles la bienvenida".

"Quisiera agradecer tal como ya lo hice Intendente hace algunos días atrás en Linares, cuando Usted estuvo por allá, el que haya accedido con tan buena voluntad en colocar en Tabla para su aprobación el proyecto "Restauración del Templo Centenario Corazón de María de Linares", que es un templo que tiene que ver con la belleza arquitectónica, con un patrimonio cultural. Y sobre todo en Linares, porque como lo señalábamos hace algunos días, importantes obras que de alguna manera son similares al templo corazón de María lo hemos visto en Linares, desaparecer en el tiempo, y compartiré conmigo el Alcalde y su equipo que ya no está ni el Club de La Unión, ni el Centro Español, pues han sido reemplazados por estas nuevas formas arquitectónicas de construir ciudades por galpones o cosas similares".

"Ya no está el Palacio de Rosas en Calle Independencia, tampoco está la Casa del Presidente Ibáñez, creo que decayendo cada día más la Casa de Cuéllar y podríamos nombrar un sinnúmero de lugares más. El solar Linarense de Historia y Geografía de Julio Chacón del Campo, entonces ir en rescate de lo que va quedando me parece extraordinariamente positivo. Y hay personas que nos dicen de repente que el Consejo ha colocado muchos recursos en las Iglesias, pero la verdad es que no es así, porque estamos colocando recursos a los Monumentos Nacionales, que en nuestro país, en gran mayoría son Iglesias y eso es lo que hemos visto en la Región. Hemos estado en distintos lugares en que hemos colocado recursos para su recuperación y si nosotros solo nos ponemos a conversar de Linares, en esta ciudad para el Terremoto se cayeron 12 Iglesias. El Templo de Los Padres Salesianos y el Convenio de los Padres Claretianos, el primero recuperó la propia Iglesia Católica".



"Sin embargo este que es monumento nacional tenemos la obligación de llegar a esta alianza entre la SUBDERE y el Gobierno Regional; por lo tanto voy a concurrir con mi voto como Linarense, como hombre también vinculado al mundo del arte y de la cultura y también por otras razones que las conversábamos precisamente el Miércoles cuando el Intendente estuvo en Linares".

"Quisiera aprovechar la presencia de los dos Alcaldes, porque conjuntamente con la aprobación y con el llamado que también le hago con mucho respeto y con prudencia a los Consejeros(ras) para que concurren en este apoyo, voy a señalar lo que ha había dicho, porque creo que esto va en bien de resguardar el patrimonio y los recursos que se invierten. Creo que es la hora en tomar un acuerdo con la Iglesia Católica, con los Obispos de Linares con la provincia de Talca o con la Diócesis y con los Sres. Alcaldes, para que éstos monumentos nacionales permanezcan abiertos a la comunidad, porque ese es el sentido de recuperarlos, para que estén abiertos, para que a distintas horas de los días de la semana, las personas los puedan visitar, y de esa manera le vamos a poner sobre más en valor los recursos que el Gobierno Regional invierte en esto".

"De manera que en buena hora se aprueben estos recursos que espero así sea, para la restauración del Templo Corazón de María, que como ya lo hemos señalado, es un monumento nacional, una Iglesia de estilo gótico, y es un orgullo no solo para la comuna, sino que para la provincia de Linares".

Doña Cecilia Parham, manifiesta "saludar al Intendente, a Usted Presidente, a los Consejeros(as), a los Alcaldes presentes y a las visitas que nos acompañan. Con respecto a la Iglesia Corazón de María, decir que todos los pueblos debieran tener su identidad, y mantener su patrimonio. La Iglesia Corazón de María, es un patrimonio histórico y que cobija a muchos feligreses y a tantos Linarenses, y los representa y no solo a los feligreses de Linares, sino que también cobija a muchas personas de otras comunas que iban a misa los días Domingo, a esa Iglesia tan maravillosa".

"Estoy totalmente de acuerdo con resguardar este patrimonio, y por tanto mi voto será favorable y le pido al resto de los Consejeros que también puedan votar a favor de este proyecto".



Don Jonathan Norambuena, indica "saludar al Intendente, al Presidente del Consejo, al Presidente de la Comisión, a todos los Consejeros, a los Alcaldes, especialmente al de la Comuna de Linares, Mario Mesa. Quiero dar las gracias al Intendente por traer esta propuesta al Consejo, porque sabemos que esta Iglesia es un tremendo monumento que tiene la comuna y la provincia de Linares que engrandece a nuestra ciudad como comuna, y obviamente la cantidad enorme de recursos que se va a destinar para poder dejar un lugar hermoso, un lugar adecuado no solamente para los feligreses, sino que también para el público en general que sin duda alguna van a llegar admirados por la magnificencia que tiene este templo".

"En este sentido recalcar la petición del Consejero Hermosilla que a futuro estas Iglesias estén abiertas, porque no solamente se aprueban estos recursos para los feligreses, sino que esto también es un atractivo turístico tremendamente importante que va a traer mucha gente, que se va a ver intrigada por ver y apreciar lo maravilloso que es este templo".

"Por tanto también hago el llamado a los Consejeros Regionales para aprobar estos recursos y también hago un llamado porque el Concejal Jesús Rojas también solicitó durante mucho tiempo que se aprobaran estos recursos como un templo importante, así es que también destacarlo a él, por este proyecto".

Don Edgardo Bravo, agrega "Saludarle Presidente, al Sr. Intendente, a los Consejeros(as), a los Alcaldes de Linares y de Curicó, y a todo el público presente que nos acompaña el día de hoy. Instarlos también para concurrir con su voto favorable y aprobar estos recursos que van a ir en beneficio de la reconstrucción de un patrimonio histórico, este ya es el último vestigio que está quedando del terremoto del 27F, y es un compromiso además también del Presidente de la República y del Intendente, de ojalá terminar con todo lo que había quedado en el suelo producto del terremoto".

"Quise aprovechar esta oportunidad para aparte de concurrir con mi voto favorable, y aprovechando que se encuentra el Alcalde mi amigo Mario Mesa, que sé ha sido un hombre bien insistente con respecto a este proyecto, dejarle la inquietud, porque lo he pedido en diversas reuniones acá, sobre la posibilidad de mejorar el estadio fiscal de Linares, que está bajo la administración municipal. Entonces pido al Alcalde la posibilidad de que ojalá podamos contar con un proyecto. Hemos



pedido acá que el Estadio Fiscal de Linares, ojalá tenga las mismas características que el Estadio de Curicó, y el de Talca, y contar con un recinto deportivo de esa naturaleza, así es que me quiero valer de esta instancia para motivar al amigo Mario Mesa a que hagamos algo por el Estadio Fiscal y por el Club Deportivo Linares”.

Don Patricio Ojeda, manifiesta “saludar a nuestro Intendente, al Presidente, a los Consejeros Regionales, a las Autoridades, a los Alcaldes de las distintas Comunas, a las deportistas Parralinas que también están aquí del mundo Volley, a quienes saludo afectuosamente. Primero quisiera decir que suscribo plenamente y no voy a repetir lo que hayan dicho los Consejeros respecto a la importancia patrimonial que tiene para la provincia y para la Región, no solo el proyecto que está en discusión hoy día, sino que también el otro que vamos a discutir que también es de Patrimonio y que tiene que ver con la Escuela Balmaceda”.

“Ambos proyectos creo yo obedecen muy bien a la estrategia que este Consejo Regional en conjunto con el Intendente han desplegado en términos de las rutas turísticas y de los atractivos patrimoniales que nuestra región debe mantener”.

“Quisiera en ese mismo contexto Intendente, convocar junto con estar completamente de acuerdo con lo que ha dicho el Consejero Hermosilla, sobre la apertura de los templos, es también convocar a las mesas de turismo y a las mesas de trabajo, a la gente que está hoy día vinculada con las Diócesis, con el Arzobispado, porque ellos tienen que tener un rol más activo desde la perspectiva del patrimonio, desde la perspectiva del turismo”, porque hoy día si uno va a Chiloé por ejemplo, los principales atractivos allá, son las Iglesias. No estoy diciendo que aspiremos nosotros a eso, sino que lo que estoy diciendo es que son los componentes y por lo tanto, cuando esta cantidad de recursos se está poniendo sobre la mesa no tenemos que olvidar que se hace más allá del valor que tiene la actividad religiosa, la de educación en el caso de Curicó, básicamente tienen que ver con el patrimonio de la Región que es allá donde nosotros estamos apuntando y donde estamos poniendo el acento”.

“Entonces espero que conjuntamente estas aprobaciones en lo sucesivo, estos actores también formen parte de estas mesas de trabajo que están realizando labores que buscan potenciar el turismo en la Región del Maule”.



El Intendente Regional, expone "saludar a Martín Arriagada, Alcalde de Sagrada Familia, Mario Mesa Alcalde de Linares, Javier Muñoz, Alcalde de Curicó, y a todas sus comitivas, a los Consejeros Regionales, a los SEREMIS y Concejales que nos acompañan, sean todos bienvenidos".

"Decir que cuando uno se compromete tiene que cumplir, porque más que ponerlo en Tabla, fue un compromiso que hice el 13 de Marzo de 2018, y el Alcalde de Linares fue quien me solicitó la reconstrucción de la Iglesia y la continuación de la construcción de la PDI, y hoy en día están en marcha las dos; hoy vamos a aprobar de hecho, porque es un símbolo cristiano, pero también es un símbolo de la ciudad donde representa un punto negro de lo que fue el 27F, más que aprobar un templo religioso, estamos aprobando un monumento nacional que debe tener algunas características, porque es un atractivo turístico, donde debe y tiene que tener abiertas las puertas a la comunidad, sábados, domingos y cuando se estime conveniente, por eso es que la Iglesia no es una puerta cerrada hoy en día, porque es un monumento y tenemos que aprender a hacer un cambio de nuestra forma de ver los monumentos y la forma de ver las Iglesias".

"Por eso si caminamos juntos hacia una evolución del turismo en nuestra Región, los monumentos nacionales cumplen una función fundamental en un desarrollo integral del turismo, y es entonces que les pido que sea el primer paso para una visión diferente del turismo y de estos monumentos nacionales que a veces se siente la Iglesia Católica dueños y Señores de ese templo, pero hoy en día es un monumento nacional que cualquier persona puede visitarlo y debe tener las puertas abiertas para esa visita, por eso es un atractivo turístico y vamos a desarrollar eso. Por tanto, me siento muy contento de poder cumplir con un compromiso que adquirí hace un año con el Alcalde de Linares, Mario Mesa. Y para mí era una prioridad quitar el último edificio de la manifestación de este terremoto, era para mí un anhelo y le puedo decir amigo Mario Mesa, misión cumplida, y solo espero que se empiece lo antes posible con la reconstrucción de este templo".

Don César Muñoz, indica "señalar que para mí como Presidente de este Consejo, y como también parte de la historia personal, habiendo vivido en Linares y habiendo vivido a esa Iglesia en particular, me llena de orgullo además que se haya puesto en Tabla hoy, por lo tanto Consejeros(as), pongo en votación la aprobación de recursos



para el proyecto denominado "Restauración Templo Centenario Corazón de María de Linares", Código BIP 40.001.274, por el monto de M\$ 2.835.441, para su etapa de ejecución, proceso presupuestario año 2019, de acuerdo a la propuesta presentada por el Ejecutivo mediante el Oficio N° 696, de fecha 13.03.19".

El Secretario Ejecutivo, efectúa el conteo lográndose la cantidad de 19 votos a favor, que son manifestados por los Consejeros(as) Sres. Ojeda, Valdebenito, Sepúlveda, Muñoz Saavedra, Pérez, Hermosilla, Norambuena, Parham, Garcés, Segura, Bravo Rebolledo, Améstica, Bordachar, Bravo Castro, Rojas, Del Río, Oses, Guajardo y Muñoz Vergara.

El Consejo acuerda aprobar recursos para el proyecto denominado "Restauración Templo Centenario Corazón de María de Linares", Código BIP 40.001.274, por el monto de M\$ 2.835.441, para su etapa de ejecución, proceso presupuestario año 2019, de acuerdo a la propuesta presentada por el Ejecutivo mediante el Oficio N° 696, de fecha 13.03.19.

Don Juan Valdebenito, continúa "tal como lo dije en Curicó hace unos días, también quiero agradecer al Intendente Pablo Milad, porque hoy nuestro Patrimonio se ha puesto en marcha en la Región Intendente, pues estoy convencido que hoy aprobaremos más de 5.500 millones de pesos en patrimonio y esto es una inversión, no es un gasto, es recuperar nuestro patrimonio que queda en la Región, que obviamente la hace más rica, porque ponemos en valor lo que tenemos, que es justamente nuestro patrimonio".

"Luego Consejeros, nos correspondió analizar la solicitud del Ejecutivo, para aprobar el proyecto F.N.D.R., Subtítulo 31, denominado "Restauración Escuela Presidente José Manuel Balmaceda de Curicó", Código BIP 30.103.888-0, por un monto de M\$ 2.669.524 para su etapa de ejecución, proceso presupuestario año 2019. La Comisión, realizó una reunión de carácter ampliada hace unos días en la Comuna de Curicó, donde vimos en terreno la situación en que se encuentra la escuela, conversamos con los Padres y apoderados, con la Directiva del Centro de Padres, que también hoy nos acompañan en la Sala, y les brindo un especial saludo, por lo años de sacrificio y esfuerzo por mantener la Escuela, tal como conversamos en la ocasión, por



la dignidad con la que la han mantenido, y la Comisión lo aprobó en forma unánime por lo que le solicitamos Presidente invite a este pleno a votar la propuesta detallada".

Don Manuel Améstica, indica "saludar al Sr. Intendente, a los Consejeros(as) Regionales, a los Alcaldes presentes, tanto de Curicó, Sagrada Familia y Linares, a los Concejales de la Comuna de Curicó, a los Dirigentes especialmente de la Escuela Balmaceda, funcionarios del GORE, sean todos bienvenidos a esta sala".

"Para nosotros, y en el caso particular ver en tabla este proyecto, no queda otra cosa que decirle Intendente más que muchas gracias, porque este proyecto viene desde el año 2011. Soy Consejero desde el año 2009 y cuando ocurrió la catástrofe por el terremoto, empezamos a trabajar y a presionar, no solamente este Consejero, sino que también los Consejeros de la provincia. Los anteriores Consejeros y quienes hemos estado en esta nueva etapa".

"Quiero decirle al Intendente y al Presidente de la Comisión, que este tema de patrimonio, no es que esté en marcha hoy día, esto viene como les decía desde que ocurrió la catástrofe, y el tema fundamental y delicado que vemos, es que hay una Institución que es el Consejo de Monumentos Nacionales y que pone trabas hasta porque un ladrillo está mal ubicado y no coloca ni un peso. Sin embargo, llevamos en el caso de la Escuela Balmaceda 7 u 8 años esperando mientras los niños viven en condiciones extremas, no solamente en época de invierno, sino que además en la época de verano, y por suerte luego de mucho presionar y de los esfuerzos que hizo el Municipio de Curicó, de sacar este proyecto adelante, de ir sacándole las observaciones por parte de los funcionarios del GORE, logramos por fin traer este proyecto a aprobación del Consejo. Y agradezco Intendente, porque esta iniciativa obtuvo su RS a fines del año pasado, pero estábamos culminando un año presupuestario, en que no estaban incluidos estos recursos por eso tuvimos la paciencia y esperamos y recuerdo que hice un compromiso con Usted Intendente, que le iba a molestar hasta que el proyecto fuera incluido en la Tabla, y hoy ya lo tenemos para aprobar. Muchas gracias, por fin los apoderados del Colegio empiezan a sentir la confianza y tranquilidad de que van a contar con un establecimiento como corresponde. Un colegio digno para los niños y que tendrá el mismo brillo y la fuerza y el mismo espíritu que le da al Centro de Curicó".



[Handwritten signature]

Don George Bordachar, plantea "Intendente, Presidente, Consejeros, Alcaldes, Concejales, Directora del DAEM de Curicó, un saludo para cada uno de Ustedes".

"Pareciera que fui a otra reunión hace unos días a Curicó, Presidente. Porque las condiciones de los niños, son extraordinarias, ellos están muy bien, es lo que nos señalaron los apoderados cuando nos reunimos con ellos. Y ocurre que quedé sorprendido con estas consideraciones, y Usted Intendente lo sabe muy bien, pues entiendo que fue ex alumno de la Escuela en cuestión, entonces yo plantee algunas soluciones, junto a la Consejera Garcés, en el sentido de solicitar que los niños puedan cambiarse de dependencias, mientras se construye, porque ya hay compromiso de que vamos a construir sí o sí este colegio. Que vamos a recuperar un patrimonio histórico para Curicó, pues los curicanos estamos en deuda ya que tenemos toda la plaza en el suelo aún, no tenemos patrimonio, la iglesia San Francisco se le ve alguna luz ya para recuperarla, con la Iglesia del Carmen ahí estamos detenidos aún, y con esta obra en la Escuela tenemos una señal de que se está poniendo en marcha la recuperación del patrimonio".

"Pero me gustaría que hoy en esta sala, el Alcalde o la Directora del DAEM de Curicó, pudieran ver la solución Intendente de darle mayor dignidad a los niños. No puedo entender que los niños estén en tan buenas condiciones trabajando allí en contenedores, que tienen ya más de ocho años, no pueden estar bien, como nos lo dijeron los apoderados, teniendo la posibilidad además de dependencias en el Liceo de Niñas y en el Liceo de Hombres, en que es muy fácil trasladar los niños hacia allá".

"Por eso es que hago un llamado al Alcalde e incluso en la reunión que sostuvimos, señaló la intención de trasladar a los niños, no a la Escuela Venezuela que también se encuentra en pésimas condiciones, sí llevarlos al Liceo de Niñas, que cuenta actualmente con solo 200 alumnas y tiene una capacidad de 1.500. y como digo, hago un llamado para que estos niños tengan una mejor calidad para que puedan desarrollar sus labores de estudiantes, como corresponde. Votaré favorablemente, porque este es un patrimonio de los Curicanos, y espero que el día de mañana continuemos con más proyectos de este tipo Intendente para que recuperemos nuestro patrimonio que es de todos los Curicanos".



Doña Cristina Bravo, dice "primero agradecer a Usted Intendente y a los 19 Consejeros(as) restantes, por aprobar este proyecto, porque son más de 2.500 millones de pesos que creo más de alguna comuna los querría, y aprovecho de saludar a los Alcaldes que se encuentran en la Sala, a los Concejales y a los distintos habitantes de la Región. Hay muchas necesidades de reponer establecimientos educacionales, en la provincia de Linares, en la provincia de Cauquenes, y en Curicó somos afortunados que el Intendente haya puesto en Tabla este proyecto que está esperando hace mucho tiempo, por tanto, les agradezco a los Consejeros, porque sé que van a aprobar este proyecto y por cierto al Intendente y a todos aquellos que trabajaron por esto, sobre todo al equipo del DAEM de Curicó y al equipo de SECPLAN de la Municipalidad de Curicó".

Doña Isabel Margarita Garcés, señala "Intendente, Presidente, Consejeros(as) Regionales, Alcaldes, Concejales, funcionarios Municipales, apoderados de la Escuela Balmaceda".

"Todo lo que se ha dicho estoy de acuerdo, y concuerdo muy bien con lo que ha señalado el Consejero Bordachar, porque conversamos muchísimo en la oportunidad en que nos juntamos, con los Apoderados, con la Directora del DAEM, e inclusive con el Alcalde y acá hay varios Consejeros que estuvieron en esa conversación, y a mí la verdad me preocupan los alumnos, me llamaron algunos apoderados que escucharon esta noticia señalándome que no estaban contentos con este Colegio. Entonces acá hace falta y se lo digo con la mejor de las intenciones, que ojalá se reunieran los apoderados nuevamente, sabiendo hoy día que hay un compromiso y creo que a partir de este compromiso los alumnos podrían cambiarse de colegio, porque lo que estaban esperando los Apoderados o los Directivos de los Apoderados era que nosotros hiciéramos este compromiso".

"Ese compromiso nosotros lo estamos cumpliendo, entonces quisiera que los apoderados se juntaran y vieran cuál es la relación que existe de los apoderados con sus niños, con respecto al Colegio y que se escuchara y pudiesen convenir en cambiarse de lugar, porque el lugar no es bueno, incluso ese mismo día la propia Directora nos decía que a los niños les daba mucho calor, que les caía la gota en su cara, y que en el invierno pasaban mucho frío. Entonces creo que sería importante tomar esto en serio. Ya está bueno, los niños llevan nueve años en esas condiciones, ya



pasó una generación completa de 1° a 8° básico, y hoy es tiempo que se puedan ya cambiar".

"También estoy de acuerdo que a la Escuela Venezuela no puede ser, porque está en malas condiciones y tampoco los pueden llevar al otro extremo de la ciudad. Nosotros pedimos que ojalá estuvieran en el centro de la ciudad, donde pudieran llegar cómodamente en movilización, en auto, o como ellos se movilizan desde el lugar donde viven. Entonces que van a ser los tiempos más o menos que van a tener el día de mañana en la Escuela llegando a la verdadera escuela Balmaceda".

"Feliz voy a aprobar esto Intendente, porque la verdad es un punto negro de Curicó, tenemos y se ha construido muy poco patrimonio y en eso creo que todos tenemos culpa, porque en Curicó se perdió el patrimonio en la Plaza de Armas y en todas partes y no hemos logrado que la gente que tenía patrimonio en la propia plaza de armas no lo hayan reconstruido, que no es patrimonio que nos corresponda a nosotros, como SUBEDERE o Consejo Monumentos Nacionales, pero sí privados, y que podrían haberse reconstruido todos esos lugares maravillosos que existen. Así es que no me pierdo con esto. De todas maneras voy a aprobar, pero sí le pido al Alcalde de Curicó, a la Jefa del DAEM y a los apoderados que conversaran y le dieran una vuelta a esta situación, que para mí es casi extrema".

Doña Mirtha Segura, agrega "quiero saludar a los Alcaldes, a los Concejales, al Intendente, al Presidente y a los Consejeros(as) Regionales, a las diversas visitas que nos acompañan y quiero señalar que concuerdo absolutamente con lo que han expresado los Consejeros que me han antecedido, de la provincia de Curicó. Y también quiero hacer un llamado al Alcalde, porque ya han pasado 9 años en que estos niños han estudiado en condiciones paupérrimas, y decir que aquí no le corresponde a los apoderados, le corresponde al Alcalde tomar una decisión, es él el Edil, él es quien administra la educación en la Comuna de Curicó, y por tanto a él le corresponde adoptar una decisión. Cuando vinieron a nuestra Comisión y nos mostraron unos videos que realmente daba mucha pena ver en qué condiciones se encontraban los niños, quisiera decir que ya está bueno, que no debieran pasar ni un invierno más estos niños, en esas pozas de agua que nos mostraron en ese video".



Handwritten signature or initials.

"Hacer un llamado, y decir que cuando hablé con el Intendente le solicité que por favor conversara con el Alcalde de Curicó y con su Concejo Municipal, más que nada con el Alcalde, porque él es quien determina y decide, que definitivamente ocupe la capacidad ociosa que hay en Curicó de colegios, porque lo que decía el Consejero Bordachar, tiene toda la razón. Un liceo que tenía 1.500 alumnos, hoy tiene 200, por lo tanto creo que es importante que eso se haga".

"Voy a votar favorablemente feliz por este proyecto, pero también hago este llamado al Alcalde de la Comuna de Curicó".

Don Juan Valdebenito, continúa "mencioné cuando presenté el tema, que nos acompaña la Directiva del Centro de Padres del Colegio Balmaceda, y quiero decirle a quienes me han antecedido, que esto lo conversamos en Curicó con el Alcalde, y él nos explicó todo lo que ha realizado, las dificultades que ha tenido justamente por tratarse de una situación de emergencia, que no puede invertir todo lo que él quisiera. Es una decisión de los padres, siempre hay que escuchar a la comunidad, en este caso al Centro de Padres y Apoderados, y cuando tuvimos la conversación en Curicó, llegamos a un acuerdo con la Directiva, y la Presidenta efectivamente reconoció que uno de los motivos de por qué no se han querido cambiar, a pesar de que el Alcalde les ha ofrecido varias alternativas, era justamente porque no tenían la seguridad que este Consejo vaya a aprobar este proyecto. Y se conversó en aquella ocasión, que nuevamente se va analizar la situación y si se aprueban los recursos se va a dar otra vuelta".

"Yo entiendo la situación, cuando dicen "pobres pero dignos", porque no es lo mismo estar de allegados que en su propia casa, y por tanto creo que todos queremos lo mejor, y la verdad Consejeros es que es mejor que los Padres y Apoderados saben donde están mejor los hijos".

"Consejeros(as) los llamo a votar favorablemente este proyecto, los llamo a apoyar, y vuelvo a repetir ya lo conversamos, además el Alcalde por algo es el edil, es el dueño de casa, sabrá lo que hace, pero creo que sinceramente hay que considerar lo que dice el Centro de Padres y Apoderados".



SLL

Don César Muñoz, manifiesta "hay que reconocer también al Intendente Milad por esta Escuela, desde que él está en esta sala ha hablado de su Escuela, porque también fue alumno de ella y ha hecho una gran labor, para que este colegio se pueda reconstruir".

El Sr. Intendente Regional, indica "aquí hay mucho sentimiento, quiero ser muy franco con Ustedes, cuando fui el otro día me emocioné, porque fue mi escuela, donde yo jugaba y que llegaba atrasado viviendo a 60 mts. de ella. La emoción de entrar en un lugar donde uno tiene historia afectiva, un lugar que uno recuerda no como en el cual aprendió a sumar y a restar, sino que recuerda los momentos trágicos y los momentos alegres de esa vida afectiva, donde recuerda hasta mayor lo que se vive en un colegio, por eso es que ello marca la vida. Y quiero contar como anécdota, que yo aún me reúno con mis compañeros de la educación básica, todos estamos abuelos casi y nos seguimos reuniendo más de 25 personas al mes, eso significa que los momentos afectivos que uno vive en la escuela básica principalmente, duran toda la vida".

"Por eso es tan importante para mí recuperar esta escuela, pero sin antes darle un sentido a una recuperación de barrio también, porque creo que tenemos que recuperar el Barrio O'Higgins de una forma diferente, nosotros comenzamos un plan de erradicación de la prostitución en la calle Montt con O'Higgins y hay controles significativos y diarios de la PDI, con las personas que ejercen la prostitución. Nosotros queremos mejorar ese barrio, donde los niños vayan con tranquilidad, que se puedan desplazar sin miedo los padres también, entonces hay que hacer un trabajo social y significativo y también directamente proporcional a la efectividad de esta escuela y que no sea el temor de los padres llevar a los niños a esa Escuela por el ambiente y el entorno que circunda a través del terminal y a través de la prostitución que está a dos calles del colegio, por eso es un trabajo que tenemos que hacer en conjunto: Municipio, Gobierno y los servicios para erradicar esa situación y que los padres no tengan miedo el día de mañana de incorporar a sus hijos dentro de esta escuela. Así que estoy feliz de haber puesto en Tabla este proyecto. Y decirle al Consejero Améstica que ha sido una pulga en el oído, pero le dí las razones, las cuales eran primero contar con el apoyo de la SUBDERE para que financiara el 50%, porque dicen ellos hasta el 50%, entonces podría ser un 10 o un 15%, entonces hasta que no me confirmaran no quise poner el proyecto en Tabla, ese fue el motivo fundamental para cuidar los pesos, porque esta



Región necesita recursos en muchos lados, así que me siento muy feliz que esto se esté en Tabla".

"Felicidades y espero que todos apoyen la iniciativa".

El Presidente, pone en votación la aprobación del proyecto F.N.D.R., Subtítulo 31, denominado "Restauración Escuela Presidente José Manuel Balmaceda de Curicó", Código BIP 30.103.888-0, por un monto de M\$ 2.669.524 para su etapa de ejecución, proceso presupuestario año 2019. Todo lo anterior, basado en la propuesta presentada por el Ejecutivo mediante el Oficio N° 694, de fecha 13.03.19.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el conteo lográndose la cantidad de 18 votos a favor, que son manifestados por los Consejeros(as) Sres. Ojeda, Valdebenito, Sepúveda, Muñoz Saavedra, Pérez, Hermosilla, Norambuena, Parham, Garcés, Segura, Bravo Rebolledo, Améstica, Bordachar, Rojas, Del Río, Oses, Guajardo y Muñoz Vergara. Se inhabilita la Consejera Bravo Castro.

El Consejo acuerda aprobar el proyecto F.N.D.R., Subtítulo 31, denominado "Restauración Escuela Presidente José Manuel Balmaceda de Curicó", Código BIP 30.103.888-0, por un monto de M\$ 2.669.524 para su etapa de ejecución, proceso presupuestario año 2019. Todo lo anterior, basado en la propuesta presentada por el Ejecutivo mediante el Oficio N° 694, de fecha 13.03.19.

Don Juan Valdebenito, prosigue "en el día de ayer también analizamos la solicitud de aprobación de la iniciativa cultural de interés regional, con cargo al Subtítulo 24, ítem 01 Públicas-Cultura Interés Regional, Asignación 100, por el monto que da cuenta el siguiente detalle:

| COMUNA | NOMBRE INICIATIVA | INSTITUCION POSTULANTE | RUT. INSTITUCION | MONTO SOLICITADO M\$ |
|--------|--|-------------------------|------------------|----------------------|
| Curicó | Fiesta de la Vendimia de Chile – Curicó 2019 | Municipalidad de Curicó | 69.100.100-8 | 40.000 |

"Nos acompañó en la Comisión el Administrador de la Municipalidad de Curicó, don David Muñoz; el Director Ejecutivo de la Corporación Cultural de Curicó, Adolfo González; y el Jefe de Finanzas de la Municipalidad de Curicó, don Patricio Toro. La Comisión acordó aprobar con 4 votos a favor, contra dos. Quienes votaron a



favor son los Consejeros Del Rio, Guajardo, Oses y quien les habla, votos en contra fueron expresados por los Consejeros Ojeda y Bravo Rebolledo".

Don Patricio Ojeda, manifiesta "quiero en primer lugar poner algunas cosas en valor. Lo que está haciendo la Corporación y lo que está haciendo el Municipio están en su legítimo derecho. Pueden ellos pedir los recursos que estimen necesarios para este proyecto, y los voy a aplaudir por eso, porque están haciendo su trabajo; por otra parte aplaudo también al Intendente que se comprometió a poner estos recursos en discusión y ya lo está, lo valoro el que cumpla como siempre lo ha hecho el Intendente, con su palabra".

"Pero espero que comprendan mi posición respecto de que también mi rol como Consejero de la provincia de Linares en este caso que agrupa una cantidad bastante grande de pequeñas comunas como me ha dicho más de algún Consejero Regional, es que también tengo que poner en valor el hecho de cosas que a mí me parecen que no son justas y porque además van en contra de lo que hemos conversado en la propia Comisión presidida por el Consejero Valdebenito. Y es que aprendiendo la experiencia del año 2018, respecto a la distribución de los fondos de cultura, hayamos fijado como íbamos a distribuir éstos, y que no están siendo distribuidos como se acordó y cuando digo esto es porque dijimos que íbamos a tratar de evitar la dualidad de aportes. Dijimos que íbamos a abrir un concurso para todos, para que a través del Fondo de Teatros todos tengan acceso a la cultura, por ejemplo, sin tener un teatro".

"Tuvimos la experiencia en una comuna de la provincia de Talca, que se había llevado una cantidad similar a esta y que después fue tema de discusión el resto del año que estaba bien o que estaba mal, y hoy día estamos prácticamente fojas cero en la misma discusión y a punto de cometer probablemente el mismo acto que hicimos el año pasado, con respecto a Pelarco".

"Entonces a qué quiero llegar, no porque yo sea de la provincia que tiene comunas más chicas, significa que no tengan acceso a tener por ejemplo, presentaciones artísticas de buen nivel, como la que está presentando la Fiesta de la Vendimia, que me parece fantástico que así sea. No porque seamos comunas chicas no tenemos acceso a mayor financiamiento porque somos menos habitantes, entonces me parece justo que comunas grandes como Curicó, como Talca y otras que podría



nombrar que tienen fondos municipales bastante cuantitativos respecto de otras que son más pequeñas, que tienen la oportunidad de hacer fiestas gigantescas, porque vienen otros patrocinantes como Bancos, u otras instituciones que también aportan recursos allí, cosa que interés no hay de los Bancos en colocarlos en Chanco, o en Pelluhue, o en Colbún, y por tanto a los Alcaldes les va a costar mucho más poder llegar a ofrecerle una cultura o un esparcimiento de mejor nivel a sus comunas chicas”.

“Entonces en ese sentido, y como dije al principio, valorando lo que está haciendo el Municipio, cumpliendo su rol y buscando recursos, no voy a estar a favor de votar 40 millones de pesos a una sola actividad, a mí me hubiera gustado que pudiéramos distribuir en forma mucho más ecuánime los recursos, considerando que hay comunas que por más que intenten hacerlo no van a tener opciones de postular a más recursos que los que ya se les va a asignar a través del Fondo Teatros”.

“Alguien me puede decir que sí hay comunas pequeñas a las que se beneficiarán con este fondo, para fiestas, pero aún así siguen siendo absolutamente menores e inferiores. Les pongo el siguiente ejercicio, si son un poquito más de 200 millones de pesos los fondos regionales para el año 2019, y si hoy día vamos a aprobar 40 millones de pesos para Curicó, no cabe ninguna duda que en pocas semanas más nos van a pedir en Talca, quizá la misma o más cantidad de este monto que acabo de señalar. Y vamos a tener al frente entonces la conclusión de que 200 millones de pesos, 100 de ellos se van a ir en dos comunas de 30 Comunas”.

“En ese contexto Intendente, lo vuelvo a decir, valoro el cumplimiento de su palabra, pero eso no me resta al hecho de tener que defender a las comunas más chicas, con menor presupuesto y que no tienen opciones de financiamiento externo esos Municipios como sí lo tiene Talca, como lo tiene Curicó y como lo tienen otros”.

“Por tanto, en ese sentido, anuncio que votaré en contra e insisto, no porque esté en contra de la Fiesta de la Vendimia, no porque esté en contra de lo que ha hecho el Intendente, sino que básicamente porque va en contra de lo que la misma Comisión acordó el año pasado, y soy de aquellos que actúa derechito en la vida y lo que habíamos dicho el año pasado, no es lo que se está reflejando hoy”.



Don Pablo Del Río, expresa "saludar a todos los presentes, al Intendente, a los Consejeros(as) Regionales, a los Alcaldes, Concejales y a todo el público que se encuentra en esta Sesión".

"Va a parecer el mundo al revés, pero yo no siendo oficialista voy a defender la propuesta del Intendente, junto al Consejero Ojeda y muchos otros Consejeros acá, tenemos una mirada local desde las comunas pequeñas y muchas veces estamos un poco alejados de las propuestas de las grandes comunas, a propósito de la descentralización, pero también como Consejero Regional debo tener esa mirada regional y creo que de eso se trata esta Fiesta, se trata de posicionar a la Región del Maule, como un destino turístico de la mano del enoturismo, creo que es una de las virtudes que compartimos con la Región de O'Higgins, con Santa Cruz, somos un territorio de la zona central donde si tenemos un elemento diferenciador para potenciarlos turísticamente es el vino, porque playas tenemos en todo Chile, campo tenemos en todo Chile, y si hay un elemento diferenciador y hacer que vengan turistas de otros países y posicionarlos en un buen lugar dentro de los atractivos principales de Chile, es el vino".

"Por lo mismo creo que en ese sentido esta Fiesta merece ser potenciada, merece seguir creciendo, y especialmente cuando hay una Municipalidad que aporta gran cantidad del desarrollo de estas fiestas por más de 300 millones de pesos, sin duda lo que nos piden a nosotros es un monto importante, pero es bueno también poner sobre la mesa lo que está aportando el Municipio. Hay muchas Municipalidades que nos vienen a pedir el total para financiar sus fiestas. Hay muchas municipalidades que hacen fiestas del Cordero, muchas de este tipo, por tanto creo que una fiesta de la Vendimia, de estas características es la única que tenemos, por lo pronto anuncio mi voto favorable".

Don Manuel Améstica, indica "en la Región quizá tengamos dos fiestas o dos actividades que son las más grandes de Chile, y me refiero a la Fiesta de la Independencia en Talca, con 200 mil espectadores más o menos y la Fiesta de la Vendimia en Curicó, en que por noche llegan 80 mil personas. Una de las cosas que entiendo y también comparto plenamente con muchas de las apreciaciones que ha señalado el Consejero Ojeda, también las Fiestas que tenemos, es nuestra identidad regional, es lo que podemos mostrar a Chile y el mundo. A la fiesta de la Vendimia, el



30/40% de las 80 mil personas, son gente que viene de otra ciudad, personas que vienen a dejar recursos a la Región, a la provincia".

"Como dijo el Consejero Pablo Del Río, no siendo oficialista voy a apoyar la posición del Intendente, y voy a apoyar esta Fiesta porque es nuestra, es fiesta de la Provincia, es fiesta de la Región, la más grande de Chile".

Don George Bordachar, manifiesta "recordar al Consejero Ojeda, y al resto de los Consejeros(as), nosotros como Curicanos tenemos un Teatro tan lindo como el de Talca, y nos entregaron solamente 50 millones de pesos para el Teatro de Curicó, que es tan lindo como el de Talca, tiene menor capacidad, pero tenemos todo un año de actividades. Y eso lo hace la Corporación de Cultura de la Municipalidad de Curicó, o que administra la Municipalidad. Y la verdad es que hoy nos están solicitando 40 millones de pesos para la Fiesta de la Vendimia, cosa que nosotros como Curicanos nos sentimos desvalidos también con esa gran cantidad de recursos que se entregan solamente a Talca, que suman más de 660 millones de pesos, y a nosotros se nos entregan 50 millones de pesos".

"Hoy día estamos solicitando para una Fiesta tan importante como lo es la Fiesta de La Vendimia, como lo dice el Consejero Améstica, y lo han dicho otros Consejeros, es una Fiesta de la Región, no solamente de Curicó, tenemos información que nos comentaba el Alcalde hace unos días que hay un auspiciador que no aportó recursos este año, y por eso nos están solicitando esta cantidad. Por eso es que llamo a los Consejeros a que votemos favorablemente estos recursos, ya que pasan a ser tremendamente importantes para esta fiesta tan grande y de mucho significado para la Región del Maule".

Don Edgardo Bravo, plantea "quiero ser bastante consecuente con lo que habíamos dicho anteriormente. Y recuerdo lo que señaló Patricio Ojeda que habíamos tomado un acuerdo con respecto a Fiestas, en Comisión ayer voté en contra y lamentablemente fuimos minoría y eso significa que rompimos el acuerdo que habíamos tomado inicialmente y eso nos da la libertad de poder votar como nosotros quisiéramos. Entiendo lo que nos plantea Curicó, entiendo que están haciendo un esfuerzo, entiendo que se les cayó un auspiciador que les aportaba sobre 170 millones de pesos y bajo esa lógica e independiente de eso, haya votado en contra ayer,



tratando de ser consecuente con los acuerdos que habíamos contraído todos los Consejeros Regionales que lo estamos rompiendo hoy".

"Por tanto como rompimos el acuerdo hoy día, también lo voy a romper y voy a apoyar la postura del Alcalde de Curicó".

Don Juan Andrés Muñoz, dice "saludar a todos quienes nos visitan hoy. En realidad la discusión está dividida en dos temas, yo lo separaría. Nadie y creo interpretar a la gran mayoría, está en contra de las Fiestas Regionales, de hecho se hizo el esfuerzo de elaborar un listado de las fiestas más importantes de la Región precisamente para apoyarlas. Eso lo acordamos y lo aprobamos todos en su momento".

"Pero también los Consejeros Ojeda y Bravo Rebolledo, también tienen razón. Nosotros mismos reclamamos el año anterior, de la gran cantidad de fiestas y recursos que se iban por pedidos individuales que no seguían ninguna lógica de ordenamiento regional, porque estoy seguro y me adelanto, también voy a aprobar, porque insisto trabajé también en el mercado Vitivinícola, sé lo que cuesta hacerlo y no puedo estar en contra, y es una de las banderas de nuestra Región y por supuesto tenemos que potenciar. Pero no cabe duda que mañana mismo van a llegar otras solicitudes parecidas a esta y ahí va a ser lamentable que este Consejo se niegue a esas solicitudes si es que lo hace, porque como nosotros mismos tratamos de ordenar este asunto y de establecer el listado y establecer los montos máximos y establecer las fiestas que iban a ser apoyadas durante el año, ahora con todo el derecho cualquier Alcalde oficialista o no, se va a sentir con el derecho de reclamarnos a nosotros, de las fiestas que ya pasaron y que nosotros mismos les dijimos que los montos eran más bajos y segundo de llegar acá con cualquier solicitud y ahí lamentablemente a nosotros se nos va a complicar mucho el panorama, porque qué vamos a responder".

"Estoy con lo que señala el Consejero Ojeda y otros, porque claro nosotros mismos le dijimos a los propios nuestros que no había más recursos y que había un acuerdo adoptado entre todos y que se debía haber respetado".

"Está bien, yo estoy de acuerdo con la fiesta, concurriré con mi voto a favor pero dejo este punto sobre la mesa porque van a llegar las solicitudes y vamos a



tener que responder rompiendo nuevamente el acuerdo y no sé qué va a pasar y no sé con qué argumento nos vamos a poder negar a una solicitud de alguna otra fiesta similar, no en cantidad de gente, pero para las ciudades más chicas como dice el Consejero Ojeda en general o para la propia Talca, que nunca ha sido apoyada para la Fiesta de la Independencia, por ejemplo. Y tiene ahora todo el derecho de venir a pedir y de venir a exigir que el Consejo la apoye”.

Don Juan Valdebenito, señala “he escuchado con atención a los Consejeros que representan al Maule Sur, porque según ellos son comunas chicas, y los entiendo perfectamente, y voy a hablar ahora como Consejero de Talca, y todos, mejor que nadie saben que este año hemos sido muy solidarios y les voy a recordar únicamente los FRIL. 400 millones de pesos para las Comunas chicas, 500 millones de pesos para las capitales provinciales. No sé si a Ustedes les parece justo que Talca que tiene casi 250 mil habitantes reciba 100 millones de pesos más, que Chanco, por nombrar a una comuna, que supongo serán 7.000/8.000 habitantes. O sea, proporcionalmente las capitales provinciales deberíamos sentirnos terriblemente perjudicadas y apoyamos con nuestro voto”.

“Este tipo de actividad, en el tema que nos convoca, les recuerdo que son recursos regionales, es más debieran distribuirse proporcionalmente si fuéramos justos, acá llegan fondos sectoriales y también hay gestión y muchas cosas que los Alcaldes efectivamente realizan”.

“Ayer cuando concurrí con mi voto a apoyar la fiesta de la Vendimia, fue porque los Directivos que vinieron nos explicaron que nunca habían venido a este Consejo a solicitar recursos justamente porque contaban con apoyo. Y en esta oportunidad se les cayó el Banco Santander que efectivamente les proporcionaba 170 millones de pesos”.

“Ahora, les guste o no les guste a las comunas chicas, hay fiestas que son más importantes que otras. La vendimia para mí es una fiesta, aparte de un tremendo interés regional, ya es una fiesta nacional, que nos prestigia y nos da lo que queremos que son nuestras tradiciones y nuestras raíces como es el vino en Curicó”.



"Podía yo también tener una mirada Talquina, porque hay una rivalidad de la que siempre se habla, pero no, acá estoy como Consejero Regional y es por eso que y el Intendente lo sabe, que fue un compromiso del Intendente porque también siento que él vio la realidad, porque le explicaron que se le bajaron 170 millones de pesos, y efectivamente no puede esta tremenda fiesta que nos prestigia como Región, por 40 millones de pesos debilitarla. Por tanto yo voy a apoyar este monto para el proyecto señalado".

Don Rodrigo Sepúlveda, señala "solamente agregar dos elementos en el debate que es bueno que en algún momento en las Comisiones o en otro espacio, pudieran sincerarse este Consejo Regional, y sincerarse en serio porque muchas veces se hacen acuerdos que luego se borran con el codo acá. Si nosotros por un lado vociferamos que es el turismo la palanca y el motor que hoy día necesita la Región para poder atraer más inversiones, demostrémoslo con esto, si hay una fiesta que prestigia a la Región del Maule, tiene que ver con la vendimia, con la Expo Pehuenche para la cual también aprobamos 40 millones de pesos hace un par de semanas atrás y este fin de semana tuvo más de cien mil personas de visita. Tiene que ver con la Fiesta de la Independencia en Talca, con el Festival de Guadalupe en Chanco, que son fiestas que están hoy día en el colectivo de la gente que por cierto generan muchos recursos de personas que vienen de la propia Región y de los que vienen de afuera".

"Entonces cuando hemos dicho dejemos el tenor de lo acalorado de las discusiones, porque nos pisamos la cola, que nos la pasamos pisando, les quiero recordar también que hace más de dos meses aprobamos 150 millones de pesos para un Sudamericano en Talca y Curicó, y me gustaría decir qué dijeron sobre eso los Consejeros de Cauquenes y de Linares, que bajo mi punto de vista pudo haber sido muy loable, porque también para el deporte es importante, pero a lo mejor no tuvo el impacto que muchos esperábamos".

"Ahí pasaron 150 millones de pesos colados, que en realidad lo que hicimos fue subsidiar algo que podría haber tenido perfectamente la propia Asociación Nacional de Fútbol o la Confederación o cualquiera, porque además fueron programados en horarios brutales, donde la gente que asistió se achicharrónó, porque no tuvo posibilidad por los horarios de transmisión. Entonces los llamo a que podamos



discutir en serio, todas estas fiestas requieren apoyo, requieren recursos y por cierto que va a contar con el apoyo favorable de este Consejero”.

El Presidente, agrega “cuando uno mira la Región del Maule y se enorgullece por algunas cosas, un Paso Pehuenche que logramos para todos, y hablamos de Fiestas y de repente nos invitan a Argentina, Mendoza, los vecinos de Malargüe y nosotros nuestras propias fiestas grandes, no creemos en ellas. Entiendo la inquietud de las comunas pequeñas que hay que ayudar, pero no quiero nivelar hacia abajo, sino que quiero también aportar hacia arriba y que crezcamos todos”.

“Creo que la Región del Maule, tiene que potenciarse en aquellas áreas en que ya es algo potente para poder competir, es una Región que no es muy competitiva a nivel país, por lo tanto aquellas grandes cosas que tenemos debemos destacarlas y sentirnos orgullosos. Independientemente que vivamos en Curicó, en Talca, en Linares o en Cauquenes”.

“Creo que esta importante actividad que lleva muchos años y que es primera vez que viene al GORE a solicitar recursos no podemos negarnos. Es una actividad que enorgullece a la región, que nos saca al mundo, porque cada uno de los que ha participado en alguna oportunidad ha visto la cantidad de personas de otras partes del mundo que están participando, por tanto me alegro que esto esté en Tabla y votaré favorablemente el proyecto”.

“Someto entonces a votación la aprobación de la iniciativa cultural de interés regional, con cargo al Subítem 24, ítem 01 Públicas-Cultura Interés Regional, Asignación 100, por el monto que da cuenta el siguiente detalle y que se encuentra contenida en la propuesta del Ejecutivo, presentada por medio del Oficio N° 757, de fecha 15.03.19:

| COMUNA | NOMBRE INICIATIVA | INSTITUCION POSTULANTE | RUT. INSTITUCION | MONTO SOLICITADO M\$ |
|--------|--|-------------------------|------------------|----------------------|
| Curicó | Fiesta de la Vendimia de Chile – Curicó 2019 | Municipalidad de Curicó | 69.100.100-8 | 40.000 |

El Secretario Ejecutivo, efectúa el conteo lográndose la cantidad de 16 votos a favor, que son manifestados por los Consejeros(as) Sres. Valdebenito, Sepúlveda, Muñoz Saavedra, Pérez, Hermosilla, Norambuena, Garcés, Segura, Bravo Rebolledo,



Améstica, Bordachar, Rojas, Del Río, Oses, Guajardo y Muñoz Vergara. Rechaza el Consejero Ojeda y se abstiene la Consejera Parham. Se inhabilita la Consejera Bravo Castro.

El Consejo acuerda aprobar la iniciativa cultural de interés regional, con cargo al Subtítulo 24, ítem 01 Públicas-Cultura Interés Regional, Asignación 100, por el monto que da cuenta el siguiente detalle y que se encuentra contenida en la propuesta del Ejecutivo, presentada por medio del Oficio N° 757, de fecha 15.03.19:

| COMUNA | NOMBRE INICIATIVA | INSTITUCION POSTULANTE | RUT. INSTITUCION | MONTO SOLICITADO M\$ |
|--------|--|-------------------------|------------------|----------------------|
| Curicó | Fiesta de la Vendimia de Chile – Curicó 2019 | Municipalidad de Curicó | 69.100.100-8 | 40.000 |

Don Juan Valdebenito, continúa "para terminar le recuerdo al Pleno que mañana tenemos una reunión de carácter ampliada en la Comuna de Constitución".

El Presidente, concede la palabra al Consejero Juan Andrés Muñoz, que preside la Comisión de Infraestructura y Vivienda, para que informe los temas de la misma.

Don Juan Andrés Muñoz, expone "la Comisión tenía dos temas en Tabla, y en la Comisión nos acompañaron los Jefes de División del GORE, el MINVU y la DOH, además asistió don Pablo Jordán de la Empresa URBE que realizó la presentación respecto del Plan Regulador Intercomunal de Talca, como una de las presentaciones obligatorias que ellos tienen que hacer dentro del procedimiento de aprobación del Plan Regulador de Talca, quienes ya están en la elaboración de alternativas de solución de propuesta, nos mencionó cuáles son las propuestas que están elaborando, nos mencionó cuáles eran los escenarios posibles y una de las preguntas más recurrentes fue si estaba o no estaba incorporado el posible futuro By Pass de Talca y nos informó claramente que no han recibido información al respecto, de parte del MOP ni de ningún Servicio, y que por tanto no ha podido ser modelado dentro de sus propuestas porque no tienen información, y eso fue lo que más se le recalcó, sobre todo de parte de los Consejeros de la provincia de Talca que estaban presentes en la discusión y conversación, porque va a ser un plan regulador cojo eventualmente si es que aparece un proyecto nuevo que no está incorporado dentro de la planificación, o sea la gracia



de esto es planificar a futuro e incluir todo lo que se puede incluir y todos los proyectos que vienen, pero lamentablemente ellos no han recibido nada. No hay información al respecto".

"Se solicitó también se pueda invitar a una próxima reunión de la Comisión, al SEREMI de la Vivienda para conocer el Plan Regulador Intercomunal de Curicó ahora, a requerimiento de los Consejeros de la Provincia principalmente, que ya se encuentra en una etapa de finalización de la consultoría, por lo tanto ya hay una propuesta hecha, ya hubo un procedimiento participativo, pero los Consejeros quieren consultar en forma directa cuáles son los procedimientos, tienen algunas dudas y aprensiones y por eso se solicita esta presentación".

"También asistieron representantes del Comité de Agua Potable Rural Paine-La Conquista de Longaví, debido a inconvenientes que ellos han tenido por la construcción del asfalto de la calle por donde pasan las matrices del A.P.R., estuvieron también los Dirigentes y Concejales de la Comuna de Longaví, la Directora de la DOH con su equipo y un representante de Vialidad, que no era el Inspector técnico de la obra, que es lo que se había solicitado en ese momento, que fuera ese profesional quien viniera a dar las explicaciones correspondientes, pero lamentablemente no llegó, y sí fue reemplazado por otro ITO del MOP. Y básicamente los problemas de rotura de cañerías y lo que se planteó y por qué se solicitó la intervención y la visita de ellos, se corrigieron. El sistema está funcionando de forma normal, sin embargo hubo una gran pérdida de agua que también fue cancelada por la empresa que cometió el daño al Comité, pero lo principal luego de todas estas situaciones que finalmente se repararon y solucionaron, es que la gente del Comité pedía un poco más de respeto, y también lo pedían por todos los Comités de la Región, incluso la DOH lo dijo ahí muchas veces, cuando el proyecto es de Vialidad, la DOH tiene que aprobar paralelismo y un montón de cosas más y tiene que someterse a la inspección técnica de la propia Vialidad, siendo dos servicios del mismo Ministerio de Obras Públicas. Cuando es al revés y el proyecto es de Vialidad, a la DOH no la toman en cuenta y se rompe la matriz y la DOH no sabe, no tiene ninguna injerencia en revisar, ni en inspeccionar, que no tenga problemas en la ejecución del pavimento en este caso, del asfalto".

"Por lo tanto la sugerencia que se iba a pedir es oficiar a la DOH y a Vialidad para que establezcan un protocolo de acción para la ejecución de estos



proyectos. Que este proyecto de Paine-La Conquista de Longaví, sirva como ejemplo de las cosas que no hay que hacer, y de las coordinaciones que no se han hecho y que sí se tienen que hacer en futuras intervenciones”.

“Los Consejero Améstica y Guajardo, así como hemos visto que esto ha pasado en otros sistemas, y lo único que quiere la gente es que la respeten un poco más, los tengan en consideración y no los pasen a llevar tan fuertemente, y menos que no exista coordinación entre servicios del propio Ministerio. O sea, eso es lo que más nos llamó la atención a todos quienes estábamos presentes”.

“El Jefe de División ya nos entregó de todas maneras una copia del resumen de los proyectos FRIL, para que nosotros podamos hacer el trabajo directamente con las comunas, y pedirles que apuren, hay muy pocos todavía presentados del total de posibles proyectos, por tanto ahí le vamos a hacer llegar una copia a todos para que tengan la información y puedan llamar a las Municipalidades y que vayan apurando la presentación de los proyectos”.

“Enseguida, Consejeros, analizamos la propuesta del Ejecutivo de aprobar recursos para la Cartera de iniciativas FRIL, proceso presupuestario año 2019, correspondiente al Subtítulo 33, que contiene 3 proyectos que suman un monto de M\$ 264.175, según paso a leer:

- a) Construcción Sede Comunitaria Junta de Vecinos Villa Parque Industrial, Comuna de Talca, por M\$ 74.023.
 - b) Construcción Sistema de Iluminación Canchas de Fútbol Dif. Sectores rural comuna de Retiro, por M\$ 93.446.
 - c) Construcción Casa de la Cultura, Pelluhue, por M\$ 96.706.
- Lo que suma un total de M\$ 264.175”.

“La Comisión aprobó en forma unánime esta propuesta y solicitamos a Usted pueda someterlo a votación en este plenario”.

El Presidente, pone en votación la aprobación de la Cartera de iniciativas FRIL, proceso presupuestario año 2019, correspondiente al Subtítulo 33, que contiene 3 proyectos que suman un monto de M\$ 264.175, según el detalle que ha



presentado el Presidente de la Comisión y en base a la propuesta presentada por el Ejecutivo mediante el Oficio N° 760, de fecha 18.03.19.

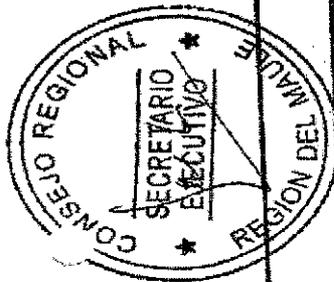
El Secretario Ejecutivo, efectúa el conteo lográndose la cantidad de 19 votos a favor, que son manifestados por los Consejeros(as) Sres. Ojeda, Valdebenito, Sepúlveda, Muñoz Saavedra, Pérez, Hermosilla, Norambuena, Parham, Garcés, Segura, Bravo Rebolledo, Améstica, Bordachar, Bravo Castro, Rojas, Del Río, Oses, Guajardo y Muñoz Vergara.

El Consejo acuerda aprobar la Cartera de iniciativas FRIL, proceso presupuestario año 2019, correspondiente al Subtítulo 33, que contiene 3 proyectos que suman un monto de M\$ 264.175, según el detalle que se incorpora a continuación, en base a la propuesta presentada por el Ejecutivo mediante el Oficio N° 760, de fecha 18.03.19.





INICIATIVAS PRLI RECOMENDADAS TÉCNICAMENTE



| PROVINCIA | COMUNA | CÓDIGO BIP | NOMBRE | ESTADO | Suma de COSTO TOTAL M\$ |
|---------------|----------|------------|--|--------|-------------------------|
| TALCA | TALCA | 40.010.569 | CONSTRUCCION SEDE COMUNITARIA JUNTA DE VECINOS VILLA PARQUE INDUSTRIAL, COMUNA DE TALCA | RS | 74.023 |
| LIVARES | BETRO | 30.400.200 | CONSTRUCCION SIST. DE ILLUMINACION CANCHAS DE FUTBOL DIF. SECTORES RURAL COMUNA DE BETRO | RS | 93.446 |
| CAJUELOS | PELLUHUE | 40.010.020 | CONSTRUCCION CASA DE LA CULTURA, PELLUHUE | RS | 96.706 |
| Total general | | | | | 264.175 |

Don Juan Andrés Muñoz, prosigue "a continuación analizamos la solicitud del Ejecutivo de aprobar una nueva propuesta de Convenio de Programación MOP(DOH)/GORE, denominado "Construcción Mejoramiento y Ampliación Sistema de Agua Potable Rural Región del Maule 2019-2023", en realidad se trata de una modificación que básicamente tiene que ver con un asunto presupuestario. La Región recibió cerca de 2.000 millones de pesos en la Provisión PIRDT y hay varios de estos A.P.R. que pueden ser financiados a través de aquella provisión, por lo tanto es un manejo financiero interno del Gobierno Regional, que hace cambios de financiamiento de algunos proyectos, algunos pasan de ser financiados por el MOP a ser financiados por el F.N.D.R. a través de la provisión PIRDT, otros pasan a compensar esa cantidad de recursos desde el F.N.D.R. al MOP, por lo tanto la lista que tenemos cada uno de nosotros, no cambia en nada el Convenio ni el programa de Ejecución, ni la fecha ni nada, solo desde el punto de vista administrativo cambia la fuente de financiamiento de algunos proyectos".

"La Comisión aprobó en forma unánime esta propuesta, por lo que le solicitamos Presidente pueda someterlo a votación ante el pleno".

El Presidente, somete a votación la aprobación de una nueva propuesta de Convenio de Programación MOP(DOH)/GORE, denominado "Construcción Mejoramiento y Ampliación Sistema de Agua Potable Rural Región del Maule 2019-2023", según se expresa en la propuesta presentada por el Ejecutivo mediante el Oficio N° 749, de fecha 15.03.2019.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el conteo lográndose la cantidad de 19 votos a favor, que son manifestados por los Consejeros(as) Sres. Ojeda, Valdebenito, Sepúlveda, Muñoz Saavedra, Pérez, Hermosilla, Norambuena, Parham, Garcés, Segura, Bravo Rebolledo, Améstica, Bordachar, Bravo Castro, Rojas, Del Río, Oses, Guajardo y Muñoz Vergara.

El Consejo acuerda aprobar una nueva propuesta de Convenio de Programación MOP(DOH)/GORE, denominada "Construcción Mejoramiento y Ampliación Sistema de Agua Potable Rural Región del Maule 2019-2023", según se expresa en la propuesta presentada por el Ejecutivo mediante el Oficio N° 749, de fecha 15.03.2019 y que se detalla a continuación:



CONVENIO DE PROGRAMACION GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE Y MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS - AGUA POTABLE RURAL

| CÓD. BIP | PROVINCIA | COMUNA | Etapa RDS | Nombre del Proyecto | Etapa IROP | FINANCIAMIENTO 2010 | 2011 | 2012 | 2013 | SUBTOTAL (M\$) | TOTAL PROYECTO ACTUALIZADO (M\$) |
|-------------------|-----------|-----------------|-----------|---|--|-------------------------------------|---------------------------|----------------------|-------------------|--|----------------------------------|
| CONVENIO ANTERIOR | Cauquenes | Cauquenes | EJECUCION | Mejoramiento y Ampliación Sistema APR Coronel de Maule | DISERNO ASESORIA CONSERVACION EJECUCION ASESORIA | 14.000 2.030 40.000 5.860 | 54.000 7.830 | 450.000 | 65.230 | 94.000 94.000 13.650 500.000 | \$720.205 |
| CONVENIO ANTERIOR | Curicó | Curicó | EJECUCION | Mejoramiento y Ampliación Sistema APR Santa Olga Los Guindos | DISERNO ASESORIA | 21.000 3.045 | 10.000 1.450 | 430.000 | 71.050 | 95.000 500.000 | \$612.575 |
| CONVENIO ANTERIOR | Curicó | Licantén | EJECUCION | Mejoramiento y Ampliación Sistema APR Placilla hacia La Luperón | EJECUCION | 10.000 | 524.377 | | | 535.377 | \$617.567 |
| CONVENIO ANTERIOR | Talca | Pencaltre | EJECUCION | Mejoramiento y Ampliación Sistema APR Corinto | EJECUCION | 10.000 | 715.981 | | | 725.981 | \$831.225 |
| CONVENIO ANTERIOR | Curicó | Teno | EJECUCION | Mejoramiento y Ampliación Sistema APR Molino Ventana del Alto a Santa Laura | EJECUCION | 10.000 | 765.788 | | | 775.788 | \$888.277 |
| CONVENIO ANTERIOR | Curicó | Teno | EJECUCION | Mejoramiento y Ampliación Sistema APR Las Arboledas | CONSERVACION ASESORIA | 10.000 1.450 | 10.000 12.180 | 84.000 | | 94.000 13.630 | \$107.630 |
| CONVENIO ANTERIOR | Linares | Linares | EJECUCION | Mejoramiento y Ampliación Sistema APR Las Hornillas hacia Porvenir | EJECUCION | 10.000 | 665.210 | | | 675.210 | \$773.115 |
| CONVENIO ANTERIOR | Linares | Linares | EJECUCION | Mejoramiento y Ampliación Sistema APR Unión San Víctor Linares | EJECUCION | 10.000 | 719.319 | | | 729.319 | \$885.603 |
| CONVENIO ANTERIOR | Linares | Linares | EJECUCION | Mejoramiento y Ampliación Sistema APR Vato Gruesa | DISERNO ASESORIA CONSERVACION EJECUCION ASESORIA | 21.000 3.045 94.000 13.630 | 14.000 2.030 | 200.000 29.000 | 400.000 58.000 | 35.000 5.075 94.000 13.630 600.000 87.000 | \$834.705 |
| CONVENIO ANTERIOR | Linares | Longaví | EJECUCION | Mejoramiento y Ampliación Sistema APR La Cuarta Mesamávida | EJECUCION | 50.000 | 214.486 | | | 264.486 | \$302.836 |
| CONVENIO ANTERIOR | Linares | Longaví | EJECUCION | Mejoramiento y Ampliación Sistema APR La Soñita San Aúg | DISERNO ASESORIA EJECUCION | 7.250 30.000 4.350 | 31.100 20.000 2.900 | 1.775.823 185.575 | 210.175 30.475 | 38.350 50.000 7.250 1.500.000 | \$1.774.750 |
| CONVENIO ANTERIOR | Linares | Retiro - Parral | EJECUCION | Mejoramiento y Ampliación Sistema APR San Alejo | EJECUCION | 1.726.481 | 1.000.000 | | | 2.726.481 | \$3.121.821 |
| CONVENIO ANTERIOR | Linares | San Javier | EJECUCION | Mejoramiento y Ampliación Sistema APR San Pablo Olla de Mangle | CONSERVACION ASESORIA | 250.340 54.000 | 145.000 54.000 | | | 395.340 94.000 | \$107.630 |
| CONVENIO ANTERIOR | Linares | Yumbes Bumanes | EJECUCION | Mejoramiento y Ampliación Sistema APR Bajo Esperalza | EJECUCION | 5.800 | 7.830 | | | 13.630 | \$107.630 |
| CONVENIO ANTERIOR | Linares | Yumbes Bumanes | EJECUCION | | FNDP | | | 10.000 | 1.450 | 11.450 | \$107.630 |
| CONVENIO ANTERIOR | Linares | Yumbes Bumanes | EJECUCION | | FNDP | | | 10.000 | 1.450 | 11.450 | \$107.630 |



CONVENIO DE PROGRAMACIÓN GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE Y MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS - AGUA POTABLE RURAL

| SITUACIÓN | CÓD. BIP | PROVINCIA | COMUNA | Etapas RDS | Nombre del Proyecto | Etapas MOP | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | SURTOTAL (M\$) | TOTAL PROYECTO ACTUALIZADO (M\$) |
|-------------------|----------|-----------|---------------|------------|---|---------------------------------|-----------------|---------|---------|---------|----------------------------|----------------------------------|
| CONVENIO ANTERIOR | | Linares | Verbas Buenas | EJECUCIÓN | Mejoramiento y Ampliación Sistema APR Sawa Elbará | DISEÑO ASESORÍA EJECUCIÓN | 4.000 2.000 | 10.000 | 490.000 | | 35.000 5.075 500.000 | \$612.575 |
| CONVENIO ANTERIOR | | Talca | Curepto | EJECUCIÓN | Mejoramiento y Ampliación Sistema APR Colih Limánda | DISEÑO ASESORÍA EJECUCIÓN | 10.000 1.450 | 10.000 | 711.534 | | 71.875 721.534 | \$889.131 |
| CONVENIO ANTERIOR | | Talca | Panahue | EJECUCIÓN | Mejoramiento y Ampliación Sistema APR La Figueras | DISEÑO ASESORÍA EJECUCIÓN | 21.000 3.045 | 14.000 | 10.000 | 490.000 | 5.075 500.000 | \$612.575 |
| NUEVO | | Cauquenes | Cauquenes | EJECUCIÓN | Construcción Sistema APR Nomo Sur | DISEÑO ASESORÍA EJECUCIÓN | 21.000 3.045 | 14.000 | 1.450 | 71.000 | 35.000 5.075 | \$1.013.325 |
| NUEVO | | Cauquenes | Cauquenes | EJECUCIÓN | Construcción Sistema APR Tres Esquinas | DISEÑO ASESORÍA EJECUCIÓN | 15.000 2.175 | 20.000 | 200.000 | 400.000 | 5.075 500.000 | \$727.075 |
| NUEVO | | Cauquenes | Cauquenes | EJECUCIÓN | Construcción Sistema APR Monte Recluido | DISEÑO ASESORÍA EJECUCIÓN | 15.000 2.175 | 20.000 | 110.000 | 200.000 | 5.075 300.000 | \$395.025 |
| NUEVO | | Cauquenes | Cauquenes | EJECUCIÓN | Construcción Sistema APR El Tegal Esquina Mocha | DISEÑO ASESORÍA EJECUCIÓN | 10.000 1.450 | 20.000 | 15.950 | 29.000 | 30.000 44.950 | \$320.600 |
| NUEVO | | Cauquenes | Cauquenes | EJECUCIÓN | Construcción Sistema APR Quinhue | DISEÑO ASESORÍA EJECUCIÓN | 10.000 1.450 | 20.000 | 100.000 | 100.000 | 30.000 4.350 | \$283.350 |
| NUEVO | | Cauquenes | Chanco | EJECUCIÓN | Construcción Sistema APR Carreras Cortas | DISEÑO ASESORÍA EJECUCIÓN | 10.000 1.450 | 100.000 | 14.500 | 14.500 | 1.700.000 174.000 | \$1.374.000 |
| NUEVO | | Cauquenes | Chanco | EJECUCIÓN | Mejoramiento y Ampliación Sistema APR pahull | DISEÑO ASESORÍA EJECUCIÓN | 10.000 1.450 | 100.000 | 627.145 | 90.936 | 637.145 92.386 | \$792.506 |



PROYECTO DE PROGRAMACION GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE Y MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS - AGUA POTABLE RURAL

| CÓD. BIP | PROVINCIA | COMUNA | Escala MDS | Nombre del Proyecto | Flujo MOP | FINANCIAMIENTO 2015 | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | SUBTOTAL (M\$) | TOTAL PROYECTO ACTUALIZADO (M\$) |
|----------|-----------|-----------------|------------|---|-------------------|---------------------|--------|---------|---------|-----------|----------------|----------------------------------|
| NUEVO | Cauquenes | Petalhue | EJECUCION | Construcción Sistema APR Cerros de Curanipe | E. HIDROGEOLOGICO | MOP | 21.000 | 14.000 | | | 10.000 | |
| | | | | | ASESORIA | MOP | | | | | 1.450 | |
| | | | | | DISEÑO | MOP | | 14.000 | | | 35.000 | |
| | | | | | ASESORIA | MOP | 3.045 | 2.030 | | | 5.075 | |
| | | | | | EJECUCION | FNDR | | | 10.000 | 1.190.000 | 1.200.000 | \$1.475.525 |
| | | | | | ASESORIA | FNDR | 1.450 | | 1.450 | | 174.500 | |
| | | | | | POZO | FNDR | 10.000 | 480.400 | | | 500.000 | \$572.500 |
| NUEVO | Curicó | Hualahé | EJECUCION | Construcción Sistema APR Caone | EJECUCION | MOP | 1.450 | 71.050 | | | 72.500 | |
| | | | | | ASESORIA | MOP | | | | | | |
| NUEVO | Curicó | Licantén | EJECUCION | Mejoramiento y Ampliación Sistema APR Duau - Lipimauvida | EJECUCION | MOP | 10.000 | 800.000 | 395.086 | | 1.205.086 | |
| | | | | | ASESORIA | FNDR | 1.450 | 116.000 | 57.487 | | 174.937 | \$1.379.823 |
| | | | | | POZO | MOP | 10.000 | 45.000 | | | 55.000 | |
| | | | | | ASESORIA | MOP | 1.450 | 6.525 | | | 7.975 | |
| NUEVO | Curicó | Rauco | EJECUCION | Construcción Sistema APR Entre Puentes | EJECUCION | MOP | 21.000 | 14.000 | | | 35.000 | |
| | | | | | ASESORIA | MOP | | | | | | |
| | | | | | EJECUCION | MOP | 3.045 | 2.030 | 10.000 | 380.105 | 390.105 | \$508.645 |
| | | | | | ASESORIA | MOP | | | 1.450 | 55.115 | | |
| | | | | | DISEÑO | MOP | | | | | | |
| NUEVO | Curicó | Romeral | EJECUCION | Construcción Sistema APR Los Maquis | EJECUCION | FNDR | | | 10.000 | 590.000 | 600.000 | \$777.075 |
| | | | | | ASESORIA | FNDR | | | | | | |
| | | | | | EJECUCION | FNDR | 10.000 | | | | 10.000 | |
| | | | | | ASESORIA | MOP | | | | | | |
| NUEVO | Curicó | Sagrada Familia | EJECUCION | Construcción Sistema APR Santa Leonor - Villa Extrella - El Descanso - Requingua - Todos Los Santos | EJECUCION | MOP | 21.000 | 14.000 | | | 35.000 | |
| | | | | | ASESORIA | MOP | | | | | | |
| | | | | | EJECUCION | MOP | 3.045 | 2.030 | | | 5.075 | |
| | | | | | ASESORIA | FNDR | | | 10.000 | 590.000 | 600.000 | \$738.525 |
| | | | | | EJECUCION | FNDR | | | | | | |
| | | | | | ASESORIA | MOP | | | 1.450 | 85.550 | 87.000 | |
| NUEVO | Curicó | Sagrada Familia | EJECUCION | Ampliación y Mejoramiento Sistema APR Rincon de Maillado | EJECUCION | FNDR | 30.000 | 529.513 | | | 539.513 | \$610.872 |
| | | | | | ASESORIA | FNDR | 1.450 | 75.909 | | | 77.359 | |
| | | | | | EJECUCION | FNDR | | | | | | |
| | | | | | ASESORIA | MOP | | | | | | |
| NUEVO | Linares | Colbún | EJECUCION | Construcción Sistema APR Colbún Alto - La Guardia | EJECUCION | FNDR | 10.000 | 790.000 | | | 800.000 | \$916.000 |
| | | | | | ASESORIA | FNDR | | | | | | |
| | | | | | EJECUCION | FNDR | 1.450 | 114.550 | | | 116.000 | |
| | | | | | ASESORIA | MOP | | | | | | |
| NUEVO | Linares | Parral | EJECUCION | Mejoramiento y Ampliación Sistema APR Lomas de San Alberto | EJECUCION | MOP | 10.000 | 455.546 | | | 465.546 | \$533.050 |
| | | | | | ASESORIA | MOP | 1.450 | 66.054 | | | 1.904 | |
| | | | | | EJECUCION | MOP | 10.000 | 633.837 | | | 643.837 | \$737.193 |
| | | | | | ASESORIA | MOP | | | | | | |
| NUEVO | Linares | Parral | EJECUCION | Mejoramiento y Ampliación Sistema APR Lomas de Machicura | EJECUCION | MOP | 1.450 | 91.906 | | | 93.356 | |
| | | | | | POZO | MOP | | | | | | |
| | | | | | ASESORIA | MOP | 10.000 | 40.000 | | | 50.000 | |
| | | | | | POZO | MOP | | | | | | |
| | | | | | ASESORIA | MOP | 1.450 | 5.800 | | | 7.250 | |
| NUEVO | Linares | San Javier | EJECUCION | Construcción Sistema APR Caliboro Alto | EJECUCION | MOP | 21.000 | 14.000 | | | 35.000 | |
| | | | | | ASESORIA | MOP | | | | | | |
| | | | | | EJECUCION | MOP | 3.045 | 2.030 | | | 5.075 | |
| | | | | | ASESORIA | MOP | | | 10.000 | 699.000 | 700.000 | \$698.825 |
| | | | | | EJECUCION | MOP | | | 1.450 | 100.050 | 101.500 | |



PROGRAMA DE INVERSIÓN DE PROGRAMACIÓN GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE Y MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS - AGUA POTABLE RURAL



| Cód. SIP | PROVINCIA | COMUNA | Etapas MDS | Nombre del Proyecto | Etapas MOP | FINANCIAMIENTO | | | | | SUBTOTAL (M\$) | TOTAL PROYECTO ACTUALIZADO (M\$) |
|----------|-----------|--------------|------------|--|------------|----------------|-----------|-----------|-----------|-----------|----------------|----------------------------------|
| | | | | | | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | | |
| NUEVO | Linares | San Javier | EJECUCION | Mejoramiento y Ampliación Sistema APR Luis Cruz Mañihue | EJECUCION | 10.000 | 956.289 | | | | 966.289 | \$1.106.401 |
| NUEVO | Linares | Villa Alegre | EJECUCION | Construcción red de distribución de Agua Potable, Localidad de Coibungo | ASESORIA | 1.450 | 138.662 | | | | 140.112 | \$801.500 |
| NUEVO | Talca | Pencaltue | EJECUCION | Construcción Sistema APR Libun Paraiso | FNDR | 7.250 | 94.250 | | | | 101.500 | \$727.075 |
| NUEVO | Talca | Río Claro | EJECUCION | Const. uncin Sistema APR Casa de Tabla | MOP | 21.000 | 14.000 | | | | 35.000 | \$727.075 |
| NUEVO | Talca | San Clemente | EJECUCION | Construcción Sistema APR Santa Isabel - Mata Cabritus | MOP | 3.045 | 2.030 | | | | 5.075 | \$1.414.075 |
| NUEVO | Talca | San Clemente | EJECUCION | Construcción Sistema APR La Placeta | MOP | 21.000 | 14.000 | | | | 35.000 | \$727.075 |
| NUEVO | Talca | San Clemente | EJECUCION | Mejoramiento y Ampliación Sistema APR Paso Nuevo | MOP | 10.000 | 527.059 | | | | 537.059 | \$609.208 |
| NUEVO | Talca | San Clemente | EJECUCION | Mejoramiento y Ampliación Sistema APR Queri | MOP | 1.450 | 75.699 | | | | 77.149 | \$728.423 |
| NUEVO | Talca | San Clemente | EJECUCION | Mejoramiento y Ampliación Sistema APR Las Lomas | MOP | 10.000 | 626.177 | | | | 636.177 | \$882.460 |
| NUEVO | Talca | San Clemente | EJECUCION | Mejoramiento y Ampliación Sistema APR Buenos Aires | MOP | 1.450 | 90.296 | | | | 91.746 | \$468.655 |
| NUEVO | Talca | San Clemente | EJECUCION | Mejoramiento y Ampliación Sistema APR Bajos de Urcay | MOP | 10.000 | 130.203 | | | | 140.203 | \$1.626.286 |
| NUEVO | Regional | Regional | EJECUCION | Programa Asesoría y Levantamiento de Carrera de APR Municipios en Región | FNDR | 30.000 | 60.000 | | | | 90.000 | \$620.000 |
| | | | | | | TOTAL | 9.371.893 | 9.135.723 | 8.463.226 | 9.063.295 | 38.763.386 | \$38.763.386 |
| | | | | | | % | 42,0% | 58,0% | | | | |



MINUTA

Convenio de Programación MOP(DOH) / GORE

"Construcción, Mejoramiento y Ampliación de Sistemas de Agua Potable Rural"

Región del Maule 2019-2023"



2. INICIATIVAS A.P.R. QUE CAMBIAN FUENTE DE FINANCIAMIENTO

a) DESDE FNDR A MOP SON:

| N° | PROVINCIA | COMUNA | ETAPA MIDESO | INICIATIVA | ETAPA MOP |
|----|-----------|---------------|--------------|--|-----------|
| 1 | Linares | Linares | EJECUCION | Mejoramiento y Ampliación Sistema APR Las Hornillas hacia Porvenir | EJECUCIÓN |
| | | | | | ASESORÍA |
| 2 | Linares | Linares | EJECUCION | Mejoramiento y Ampliación Sistema APR Unión San Víctor Lamas | EJECUCIÓN |
| | | | | | ASESORÍA |
| 3 | Linares | Yerbas Buenas | EJECUCION | Mejoramiento y Ampliación Sistema APR Santa Elena | EJECUCIÓN |
| | | | | | ASESORÍA |
| 4 | Linares | Parral | EJECUCION | Mejoramiento y Ampliación Sistema APR Lomas de San Alberto | EJECUCIÓN |
| | | | | | ASESORÍA |
| 5 | Talca | San Clemente | EJECUCION | Mejoramiento y Ampliación Sistema APR Querí | EJECUCIÓN |
| | | | | | ASESORÍA |
| 6 | Talca | San Clemente | EJECUCION | Mejoramiento y Ampliación Sistema APR Las Lomas | EJECUCIÓN |
| | | | | | ASESORÍA |
| 7 | Talca | San Clemente | EJECUCION | Mejoramiento y Ampliación Sistema APR Buenos Aires | EJECUCIÓN |
| | | | | | ASESORÍA |

b) DESDE MOP A FNDR SON:

| N° | PROVINCIA | COMUNA | ETAPA MIDESO | Nombre del Proyecto | Etapa MOP |
|----|-----------|---------------|--------------|---|-----------|
| 1 | Curicó | Licantén | EJECUCION | Mejoramiento y Ampliación Sistema APR Placilla hacia La Leonera | EJECUCIÓN |
| | | | | | ASESORÍA |
| 2 | Linares | Yerbas Buenas | EJECUCION | Mejoramiento y Ampliación Sistema APR Bajo Esmeralda | EJECUCIÓN |
| | | | | | ASESORÍA |
| 3 | Talca | Curepto | EJECUCIÓN | Mejoramiento y Ampliación Sistema APR Colín Limávida | EJECUCIÓN |
| | | | | | ASESORÍA |
| 4 | Cauquenes | Chanco | EJECUCION | Construcción Sistema APR Carreras Cortas | EJECUCIÓN |
| | | | | | ASESORÍA |
| 5 | Curicó | Licantén | EJECUCION | Mejoramiento y Ampliación Sistema APR Duao - Lipimávida | EJECUCIÓN |
| | | | | | ASESORÍA |





2. INICIATIVAS APR QUE PUDIESEN SER FINANCIADAS CON RECURSOS DE LA PROVISION FMS

| N° | PROVINCIA | COMUNA | Etapa MDS | Nombre del Proyecto |
|----|-----------|---------------|-----------|---|
| 1 | Curicó | Curicó | EJECUCION | Mejoramiento y Ampliación Sistema APR Santa Oiga - Los Guindos |
| 2 | Curicó | Licantén | EJECUCION | Mejoramiento y Ampliación Sistema APR Placilla hacia La Leonera |
| 3 | Curicó | Teno | EJECUCION | Mejoramiento y Ampliación Sistema APR Las Arboledas |
| 4 | Linares | Yerbas Buenas | EJECUCION | Mejoramiento y Ampliación Sistema APR Bajo Esmeralda |
| 5 | Talca | Curepto | EJECUCION | Mejoramiento y Ampliación Sistema APR Colín Limávida |
| 6 | Cauquenes | Chanco | EJECUCION | Construcción Sistema APR Carreras Cortas |
| 7 | Curicó | Licantén | EJECUCION | Mejoramiento y Ampliación Sistema APR Duao - Lipimávida |
| 8 | Curicó | Romeral | EJECUCION | Construcción Sistema APR Los Maquis |



Doña Cristina Bravo, expone "nosotros también conversamos en comisión con el Consejero Juan Andrés Muñoz, la posibilidad de realizar una reunión ampliada extraordinaria para ver el tema del Plan Regulador Intercomunal, donde se pueda invitar al Seremi de Vivienda y los Alcaldes de la provincia involucrados porque hay muchas dudas al respecto, te recuerdo para que quede en acta el compromiso".

Don Juan Andrés Muñoz, indica "efectivamente el tema se trató en Comisión, ya está invitado el MINVU, porque acordamos que antes de hacer una reunión ampliada debemos interiorizarnos para que podamos responder al menos las cosas más básicas que nos preguntan, porque muchas dudas del procedimiento que no hubo participación de alguna municipalidad por ejemplo pueden ser respondidas rápidamente en la interna antes de hacer la reunión, ya esto sigue un procedimiento súper establecido, hay una consultora que está contratada por el Ministerio por lo tanto muchas de esas preguntas se la podemos hacer primero a ellos, antes de ir a exponer frente a un público creo que tenemos que tener la película clara nosotros".

Don Manuel Améstica, manifiesta "le pedí esta opción para ver la posibilidad de plantearla al inicio de la Sesión, la solicitud que hice en ese momento al Presidente y el Secretario ejecutivo y ahora se la hago a todos los colegas es que estamos en una situación muy especial con el tema de los medidores eléctricos, si bien es cierto hicimos campaña con algunos Concejales con el Consejero Rojas que me acompañó en el tema de la firmas, lo que yo quiero pedir en este Pleno es un voto político, aunque este Consejo Regional está de acuerdo en cambiar los medidores si lo asume la empresa o simplemente que se presente una ley al Parlamento en que el vecino tenga la opción de elegir si quiere cambiar el medidor o no, eso quería pedir como somos representantes democráticos quiero ver la opción que este Consejo Regional emita este voto y se lo envié a la Moneda y también el Parlamento".

El Presidente, agrega "como es un tema de debate quiero seguir con la Tabla, en el fondo porque éste puede ser un debate largo en varios lo volvemos a retomar si es que lo estiman conveniente los Consejeros, pueden haber opiniones varias".



24

Acto seguido el Presidente concede la palabra a la Consejera Isabel Margarita Garcés, quien Preside la Comisión de Deporte y Social, para que dé cuenta al Pleno sobre las materias tratadas.

Doña Isabel Margarita Garcés, indica "La Comisión estuvo a cargo del Consejero Gabriel Rojas, será él quien se encargue de contarles lo que pasó ayer".

Don Gabriel Rojas, expresa "el día de ayer tuvimos en Comisión a la señora María Clemencia Gajardo y a la Asociación de Remo río Maule, hubo dos temas presentados por el señor Intendente, el primero es el Ordinario N° 201 que solicita aprobar las siguientes iniciativas de Interés Regional:

| COMUNA | NOMBRE INICIATIVA | INSTITUCION POSTULANTE | RUT. INSTITUCION | MONTO SOLICITADO M\$ |
|--------------|--|--|------------------|----------------------|
| Vichuquén | Campeonato Nacional de Ranking de Rayuela Todo Competidor Juvenil-Adulto | Club de Rayuela Rodrigo Fuenzalida Santelices de Llico | 65.161.635-2 | 4.991 |
| Parral | Mundo Voley Liga A3 | Club Deportivo Social y cultura Mundo Voley Parral | 65.013.311-0 | 2.578 |
| TOTAL | | | | 7.569 |

"Presidente, ambos proyectos fueron aprobados de manera unánime por parte de los integrantes de la Comisión, por lo cual solicito someter a votación ante este plenario".

El Presidente, añade "Gracias Consejero, quiero saludar a las jóvenes que son de Parral, que ya había tenido la oportunidad de divisar, porque aparecieron en la Red Maule, ayer".

Don Patricio Ojeda, comenta "efectivamente nos acompaña una delegación de deportistas Parralinas que están presentándose a participar en una actividad deportiva, ellas estuvieron en Santiago y tiene mucha experiencia deportiva, lo anecdótico es que para participar en ocasiones anteriores tuvieron que salir prácticamente hacer colecta, concurren a distintos lugares para poder reunir los recursos que se necesitan para este tipo de actividades, en vista de eso quiero agradecer al Intendente que acogió rápidamente esta situación, dándose cuenta que es algo casi indigno estar pidiendo esos recursos. Creo que es un muy buen impulso, si se dan cuenta la cantidad que están pidiendo no es gran cantidad, sin embargo, para ellas representa una aporte muy valioso, quiero agradecer Intendente la voluntad que



ha tenido de apoyar a esta deportista y espero que así también lo haga el resto de nuestros consejeros regionales, muchas gracias".

El Presidente, somete a votación la aprobación de 02 iniciativas deportivas de interés regional, con cargo al Subtítulo 24, Ítem 01 deporte privado interés regional, asignación 100, por un monto de M\$7.569. Cuyo detalle se encuentra contenido en el Ord. N°758, de fecha 15.03.19 del Ejecutivo.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el conteo lográndose la cantidad de 19 votos, que son manifestados por los Consejeros(as) Sres.(as) Del Río, Guajardo, Muñoz Vergara, Osés, Rojas, Sepúlveda, Valdebenito, Ojeda, Pérez, Muñoz Saavedra, Parham, Bravo Rebolledo, Norambuena, Hermosilla, Segura, Garcés, Bravo Castro, Améstica y Bordachar.

El Consejo acuerda aprobar dos iniciativas deportivas de interés regional, con cargo al Subtítulo 24, ítem 01 Deporte Privado Interés Regional, Asignación 100, por los montos que da cuenta el detalle siguiente. Cuya propuesta además se encuentra contenida en el Ord. N° N°758, de fecha 15.03.19 del Ejecutivo:

| COMUNA | NOMBRE INICIATIVA | INSTITUCION POSTULANTE | RUT. INSTITUCION | MONTO SOLICITADO M\$ |
|-----------|--|--|------------------|----------------------|
| Vichuquén | Campeonato Nacional de Ranking de Rayuela Todo Competidor Juvenil-Adulto | Club de Rayuela Rodrigo Fuenzalida Santelices de Llico | 65.161.635-2 | 4.991 |
| Parral | Mundo Voley Liga A3 | Club Deportivo Social y cultura Mundo Voley Parral | 65.013.311-0 | 2.578 |
| | | | TOTAL | 7.569 |

Don Gabriel Rojas, continúa "posteriormente vimos el Ordinario N°199 que solicita aprobar la siguiente Iniciativa Deportiva de Interés Regional a cargo del subtítulo 24 del ítem 01:

| COMUNA | NOMBRE INICIATIVA | INSTITUCION POSTULANTE | RUT. INSTITUCION | MONTO SOLICITADO M\$ |
|--------------|-----------------------------------|------------------------------|------------------|----------------------|
| Constitución | Campeonato Sudamericano Remo 2019 | Asociación de Remo Río Maule | 70.490.800-8 | 23.025 |

"Quiero contarles que don Leonardo Henríquez, realizó una presentación donde se explica el financiamiento para competir con la implementación de los medios de embarcación, traslado y alojamiento de los deportistas que durante el



año anterior tuvieron una presentación en Chile donde obtuvieron doce medallas de oro sudamericano y actualmente están solicitando recursos para participar en el sudamericano que se va a realizar en Paraguay durante el primer fin de semana del mes de abril".

"Esta propuesta fue también aprobada unánimemente, con mi inhabilitación en vista que soy remero y solicito Presidente lo someta a votación al pleno".

Don Juan Valdebenito, añade "la verdad es que en una reunión que tuvimos había propuesto por desconocimiento, que en vez de comprar el kayak que es un valor considerable, ver la posibilidad de arrendarlo y viendo los resultados de este equipo posteriormente comprarlo, pero me indicaron que no es posible porque se trae de Canadá, creo que hay varios Club de canotaje y todos tienen la necesidad de renovar sus equipos. Voy a votar a favor, pero no sé si es posible porque pasa lo mismo que con la fiesta de la vendimia. Va a llegar otro club de canotaje a solicitar un kayak de esas características, porque le da cierta garantía, mucha ventaja competitiva, no sé si es posible compartir este kayak para entrenamiento o futura competencia. Con esa misma lógica va a llegar el club de canotaje de Talca a decirnos que le compramos a Constitución, quiero entender que hay varios clubes de la región en competencia internacional".

Don Manuel Améstica, dice "para Constitución el remo es su deporte estrella y no solamente para Constitución sino que para la región o el país, como el ciclismo para nosotros o como el voleibol para Linares, el Intendente como deportista sabe que un basquetbolista no va a andar arrendando zapatillas ni nada porque son sus materiales para hacer deporte, esto es Remo no es kayak por lo que entiendo, yo voy a apoyar este proyecto entendiendo la posición que dice el Consejero Valdebenito porque seguramente van a llegar más instituciones y seguramente llegarán hasta que se acabe los recursos, pero mientras estén los recursos tenemos que apoyar a los deportistas tal cual lo hicimos con las chicas porque es nuestro deber, el remo es un deporte que nos ha dado mucho prestigio, por eso debemos apoyarlo y debemos que
 darle el voto, por lo menos yo hago un llamado que así sea y no solamente para el remo sino que que para todos los deportes que lleguen que nos de prestigio a la región".



[Handwritten signature]

Don Edgardo Bravo, agrega "decir lo mismo, que en realidad es una asociación de Remo no tiene nada que ver con kayak y segundo que es un campeonato sudamericano y Constitución es la cuna de la región en campeonato de remo, también van a contar con mi aprobación".

Don Gabriel Rojas, dice "hacer una claridad que ya la hizo mi colega, son deportes distintos, uno es canotaje y esto es remo".

El Presidente, somete a votación la aprobación de iniciativa de interés Regional, con cargo al subtítulo 24, Ítem 01 deporte privado – interés regional, asignación 100, denominada "Campeonato Sudamericano Remo 2019", postulado por la Asociación de Remo Río Maule, por un monto de M\$ 23.025. Según propuesta presentada por el Sr. Intendente Regional, a través del Ord. N° 756 de fecha 15.03.19.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el conteo lográndose la cantidad de 18 votos, que son manifestados por los Consejeros(as) Sres.(as) Del Río, Guajardo, Muñoz Vergara, Oses, Sepúlveda, Valdebenito, Ojeda, Pérez, Muñoz Saavedra, Parham, Bravo Rebolledo, Norambuena, Hermosilla, Segura, Garcés, Bravo Castro, Améstica y Bordachar. Se inhabilita el Consejero Sr. Rojas.

El Consejo acuerda aprobar iniciativa deportiva de interés regional, con cargo al Subtítulo 24, ítem 01 Deporte Privado – Interés Regional, Asignación 100, por el monto de M\$ 23.025, según el siguiente detalle. De acuerdo a propuesta presentada por el Ejecutivo mediante el Ord. N°756 de fecha 15.03.19:

| COMUNA | NOMBRE INICIATIVA | INSTITUCION POSTULANTE | RUT. INSTITUCION | MONTO SOLICITADO M\$ |
|--------------|-----------------------------------|------------------------------|------------------|----------------------|
| Constitución | Campeonato Sudamericano Remo 2019 | Asociación de Remo Río Maule | 70.490.800-8 | 23.025 |

El Consejero Rojas, expresa "agradezco el apoyo de los Consejeros. Para finalizar hubo dos puntos varios el primero fue expuesto por los Consejeros presentes Cecilia Parham y también por Don Jonathan Norambuena respecto a la posibilidad de subvencionar el transporte público para rebajar las tarifas a los adultos mayores de la región, es una iniciativa en otras regiones y en otras comunas se ha incentivado y quedamos de la conversación de ver en términos legales si se puede desarrollar esta



inquietud de la Consejera, que atiende precisamente a los adultos mayores de la región del Maule desde la perspectiva de social al interior de esta comisión”.

“En segundo lugar la señora María clemencia Gajardo, Jefa de división, indica que en la próxima Comisión se presentará propuestas sobre los temas sociales”.

“Se presentó una discusión por parte del Consejero Norembuena un tema que no se zanjó en la Comisión, respecto al tema del financiamiento y la prevención de drogas o la posibilidad desde la perspectiva de un análisis nacional lo que él presentaba como la pérdida del combate a la delincuencia en términos de droga, sino que más bien a la legalización de muchos estupefacientes eso se conversó la Comisión Presidente, muchas gracias”.

El Presidente cede la palabra a doña Cristina Bravo, para que informe al Pleno las materias tratadas en la Comisión de Estrategia y Fomento Productivo”.

Doña Cristina Bravo, expone “en la Comisión de Estrategia y Fomento Productivo voy hablar sobre la reunión extraordinaria del 11 de marzo, estuvo presente el Jefe de División don Iván Damino, Jefe de DIPLADE Don Fernando Pinochet, Don Pedro González, Don Luis Verdejo y Don Fredy León en representación de la empresa IDOM. Esta Comisión se realizó a petición del jefe de DIPLADE para que nos den cuenta de cómo ha ido avanzando la estrategia de innovación regional, se nos señala que actualmente se acaba de completar la fase de diagnóstico estratégico y se han realizado aproximadamente 220 entrevistas de diagnóstico, las entrevistas se han concentrado en distintas comunas de la Región del Maule”.

“Dentro de los hallazgos se encuentran que un sector clave la región es la agroindustria y la mayor cantidad de actores regionales lo reconocen como tal, nos dejan invitados a la próxima mesa que va a realizar la consultora los días 19 y 20 de marzo, hoy se llevó acabo de la mesa de agroindustria Avanzada y la mesa de región sustentable, mañana se va a realizar la mesa de turismo interés especiales y la mesa de cultura transformadora las 15:30 horas, eso es lo tratado en la comisión extraordinaria”.

“En la comisión de hoy estuvo invitado el Rector de la Universidad Católica Don Diego Durán, la Seremi del Trabajo doña Pilar Sazo, Don Fernando



Pinochet Jefe de DIPLADE, participó también el Jefe de la División de Fomento Productivo don Iván Damino. Dentro de los temas que se conversaron el Rector de la Universidad Católica participó debido a una carta que nos llegó a los Consejeros Regionales, la idea era que el Intendente supiera en qué consistía esta carta para ver si él considera pertinente o no darle una respuesta al rector, el tema que vino a contarnos al respecto a la última licitación donde ellos participaron y se declaró desierta por el centro de emprendimiento y negocio de la Provincia de Cauquenes, que estaba cargo de ellos hasta el 31 de marzo".

"Los otros temas que revisamos son los que dicen relación con el Ordinario N° 186, dónde se solicita aprobar la iniciativa denominada Transferencia Consolidación Del Trabajo Decente para la Región del Maule por un monto de M\$395.348, la idea es difundir la temática en distintas provincias y además hacer un encuentro regional para incorporar a los distintos alcaldes en qué consiste el trabajo decente, Presidente, hay que invitar a votar el Ordinario N°186".

Don Juan Valdebenito, dice "quiero hacer una consulta, yo participé en la comisión ampliada cuando estuvo la consultora española, me gustaría saber cuándo fue contratada esa consultora y por el valor que fue contratada, después de hacer tremendo estudio nos dicen que es una región agroindustrial".

Doña Cristina Bravo, responde "quién puede responder es el jefe de DIPLADE o se lo repondremos por Oficio".

El Presidente, somete a votación la aprobación de iniciativa de inversión, correspondiente al Subtitulo 33, proceso presupuestario 2019, denominada "Transferencia Consolidación del Trabajo Decente para la Región del Maule", por un monto de M\$395.348. Cuyo detalle se encuentra contenido en el Ord. N°695 de fecha 13.03.19 del Sr. Intendente Región del Maule.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el conteo lográndose la cantidad de 19 votos, que son manifestados por los Consejeros(as) Sres.(as) Del Río, Guajardo, Muñoz Vergara, Oses, Rojas, Sepúlveda, Valdebenito, Ojeda, Pérez, Muñoz Saavedra, Parham, Rebolledo, Norambuena, Hermosilla, Segura, Garcés, Bravo Castro, Améstica y



Handwritten mark or signature.

El Consejo acuerda aprobar la iniciativa de inversión, correspondiente al Subtítulo 33, proceso presupuestario 2019, denominada "Transferencia Consolidación del Trabajo Decente para la Región del Maule", Código BIP 40.009.282-0, por el monto de M\$ 395.348, para su etapa de ejecución. Según detalle que se encuentra contenido en el Ord. N°695 de fecha 13.03.19 del Sr. Intendente Región del Maule.

Doña Cristina Bravo, expresa "el otro tema que conversamos es el Ordinario N° 198 donde nos solicita aprobación de la modificación de la base concursos FIC año 2019, donde el Jefe de la División don Fernando Pinochet plantea que es necesario hacer algunas modificaciones a las bases antes de que sean devueltos por la Contraloría, los Consejeros Regionales que participaron en su mayoría aprobaron la modificación de las bases, así que Presidente solicito someter a votación".

El Presidente, somete a votación la aprobación de modificaciones en las bases del concurso FIC, año 2019, cuyo detalle se presenta a través del Ord. N°751, de fecha 15.03.19, del Ejecutivo.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el conteo lográndose la cantidad de 19 votos, que son manifestados por los Consejeros(as) Sres.(as) Del Río, Guajardo, Muñoz Vergara, Oses, Rojas, Sepúlveda, Valdebenito, Ojeda, Pérez, Muñoz Saavedra, Parham, Bravo Rebolledo, Norambuena, Hermosilla, Segura, Garcés, Bravo Castro, Améstica y Bordachar.

El Consejo acuerda aprobar modificaciones en las bases del concurso FIC año 2019, de acuerdo al detalle que fue presentado a través del Ord. N°751 de fecha 15.03.19, del Ejecutivo y que detallo a continuación:





DIVISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y
DESARROLLO REGIONAL



MINUTA MODIFICACIONES BASES CONCURSO FIC 2019

1. Se rectifica, en el punto 9., el calendario de licitación, en sus letras c) y d). Lo anterior, habida consideración de que la primera se refiere a un período o plazo y la segunda a una fecha determinada. Si bien, es una cuestión de forma, dado que fue necesario introducir modificaciones sustanciales, se consideró oportuno utilizar los términos apropiados en tales disposiciones.

Por otra parte, se modificó el calendario, atendida la gestión en trámite, a que se refiere este documento.

2. Se modifica el punto 10. para distinguir en el "proceso de consultas y aclaraciones", entre las consultas y solicitudes de aclaración y las aclaraciones a las Bases que estime necesario hacer el Gobierno Regional (sin previa consulta de los participantes) ya que el texto anterior, no se hacía mención a esta última facultad administrativa. Por otra parte, se incluye la extemporaneidad de las consultas que ingresen fuera de plazo al correo electrónico al que deben dirigirse, a objeto de que se respete el calendario de licitación, fundado en el principio general de estricta sujeción a las Bases.

La disposición queda en los siguientes términos:

"10.- Consultas y aclaraciones

Las instituciones postulantes podrán efectuar consultas por escrito, a través de correo electrónico, hasta la fecha y hora señalada en el Calendario de Postulación, las que serán respondidas por el Gobierno Regional del Maule, dentro de los plazos fijados en el mismo calendario.

Las consultas o solicitudes de aclaración deberán dirigirse a la División de Planificación y Desarrollo Regional, del Gobierno Regional del Maule, (e-mail): concursofic2019@goremaule.cl, dentro del plazo fijado al efecto en el calendario de postulación.

El Gobierno Regional del Maule podrá efectuar aclaraciones a las Bases, aun cuando no hayan sido objeto de consultas de los participantes, las que se publicarán, junto con las respuestas a consultas y solicitudes de aclaración, en la página web del Gobierno Regional del Maule.

Tanto las respuestas a consultas y solicitudes de aclaración como las aclaraciones que realice de propia iniciativa el Gobierno Regional del Maule, formarán parte integrante de las presentes bases y de las condiciones del respectivo convenio.

Se tendrán por no realizadas y no se dará respuesta a consultas telefónicas o efectuadas por medios distintos del señalado en el párrafo primero precedente de este punto, así como aquellas que hayan ingresado al correo electrónico (email) antes referido, fuera del plazo establecido al efecto, en el calendario de postulación contenido en el punto 9."

3. En el punto 11. "Financiamiento del Proyecto", se modifican las letras c), d) y e), con los siguientes objetivos principales:

- Concordar lo estipulado en la letra c) del punto 11, con lo establecido en el cuadro incorporado en el punto 12, que se refieren a la misma materia.
- Separar el tratamiento de los bienes inventariables, incorporando la distinción entre "equipos" y "equipamiento" para el desarrollo de las actividades del proyecto. Todo ello, conforme a la normativa presupuestaria vigente.
- Ajustar lo allí regulado al artículo 70 letra f) de la Ley Orgánica Constitucional de Gobierno y Administración Regional y sus modificaciones, en cuanto al dominio y eventual transferencia de los bienes adquiridos con recursos del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, de los que forma parte la provisión Fondo de Innovación para la Competitividad. Esta es la modificación más relevante y se funda en el principio constitucional de legalidad.

Las letras señaladas de la disposición referida, quedan en los siguientes términos:

- c) Gastos en implementación o adecuaciones: Consideran las adecuaciones o implementación de



www.goremaule.cl

Unidad de Planificación
y Desarrollo Regional
1 Norte 963 • Of. 512 a 515
Fono: 71 2205221
info@goremaule.cl

División de Análisis
y Control de Gestión
1 Norte 968
Fono: 71 2205201
info@goremaule.cl

División de Administración
y Finanzas
1 Norte 1350
Fono: 71 2205290
info@goremaule.cl



DIVISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y
DESARROLLO REGIONAL



espacios físicos que se justifiquen en su relación directa, exclusiva e indispensable para el desarrollo de las actividades consideradas en el proyecto y cumplimiento de sus objetivos, que hayan sido previstas en el mismo o durante su ejecución. En este último caso, la institución receptora deberá justificar previamente su ejecución cuando sean indispensables para los objetivos del proyecto. Con todo, éstos no serán financiados con el componente aportado por el Gobierno Regional a la ejecución del proyecto, sin perjuicio de que puedan considerarse con cargo a los aportes valorados o pecuniarios, considerados en la postulación.

- d) **Gastos de Inversión, equipos y equipamiento:** Considera aquellos gastos en bienes muebles inventariables, previstos en el proyecto, efectuados por la institución receptora, consistente principalmente en la adquisición de activo fijo destinado a la realización de actividades necesarias para lograr los objetivos del proyecto. Estas adquisiciones deberán estar consideradas y justificadas en el proyecto o, de requerirse durante su ejecución, cuando no se hayan previsto, deberán justificarse previamente ante el Gobierno Regional, en relación a su vinculación directa y exclusiva con el proyecto. En todo caso, se deberá adjuntar al proyecto o a la respectiva solicitud, la(s) cotización(es) respectiva(s) que justifiquen los valores utilizados para el presupuesto presentado. Se trata de gastos tales como: adquisición de máquinas y/o Instrumental de uso genérico, equipamiento tecnológico y/o software.
- e) Todos los bienes adquiridos bajo las categorías referidas en la letra d) anterior, deben quedar a disposición y son de dominio del Gobierno Regional del Maule, en conformidad a lo dispuesto en el artículo 70 letra f) de la Ley Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional y se entenderán transferidos a la institución ejecutora, o a la que determine el Gobierno Regional, en la forma prevista en la disposición citada.¹ *(Se incorpora como referencia a pie de página, el texto de la norma citada, tal como aparece en esta página. El agregado explicativo entre paréntesis, es nuestro).*
4. En el punto 13 "De la Selección de Proyectos", se agrega en el numeral I, párrafo final, la siguiente frase (precedida de un punto seguido): "Se publicará la nómina con las iniciativas que se declaren inadmisibles, con su respectivo fundamento."

(Nota: La modificación, se funda en los principios de transparencia y de la obligación de fundamentar las decisiones de la autoridad, esta última, exigida en la ley 19.880 sobre bases de los procedimientos administrativos).

Es cuanto puedo informar,

Atte.
AEN

Talca, 14.03.2019

¹ Art. 70 letra f) El dominio de los bienes inventariables, muebles o inmuebles, que se adquieran o construyan con recursos del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, se entenderá transferido a las entidades encargadas de su administración o de la prestación del servicio correspondiente, en los términos del convenio respectivo, sean públicas o privadas sin fines de lucro, que atiendan servicios de utilidad pública, desde el momento en que estos bienes sean asignados por el gobernador regional a dichas entidades. Esta transferencia deberá formalizarse mediante resolución del gobernador regional, que se expedirá en un plazo no superior a noventa días, contado a partir de la fecha de recepción material de los bienes adquiridos o del acta de recepción definitiva emitida por la unidad técnica correspondiente, la que deberá reducirse a escritura pública. Las inscripciones y anotaciones que procedan se efectuarán con el solo mérito de copia autorizada de dicha escritura.

www.goremaule.cl

Unidad de Planificación
y Desarrollo Regional
1 Norte 963 • Of. 512 a 515
Fono: 71 2205221
info@goremaule.cl

División de Análisis
y Control de Gestión
1 Norte 948
Fono: 71 2205201
info@goremaule.cl

División de Administración
y Finanzas
1 Norte 1350
Fono: 71 2205290
info@goremaule.cl



22

Doña Cristina Bravo, prosigue "Ordinario N° 204 dónde se solicita aprobar el plan para zonas rezagadas 2019-2022 y la cartera priorizada para el año 2019 del mismo Plan, pero nos llegó a la comisión el ordinario N° 209 donde se retira la propuesta del Plan De Desarrollo Territorial Para Zonas Rezagadas para que se pueda revisar en la próxima comisión".

Don Juan Andrés Muñoz, dice "quiero saber por qué se retiró la cartera, me gustaría saber para enterarme".

Doña Cristina Bravo, señala "no nos explicaron en la Comisión, solamente llegó el Jefe de la DIPLADE don Fernando Pinochet a decir que el Ordinario N° 204 no se iba a incorporar y con el N° 209 se retiraba la propuesta".

Don Juan Andrés Muñoz, responde "entiendo que debemos decirle a la gente que está trabajando que no continúa el proyecto, como no se aprueba la cartera, me imagino que nos van a preguntar, todos teníamos la idea que hoy se aprobaba la cartera de proyectos, por lo tanto, tenemos que comunicarle a la gente que no siga trabajando en lo que estaba trabajando porque la cartera no se aprueba, eso entiendo yo ¿tiene sentido en trabajar en algo que no se va a aprobar? No creo".

El Presidente, responde "sólo tenemos en nuestras carpetas el Ordinario que acaba de mencionar la colega que retira el Intendente la propuesta, por tanto es facultad del Ejecutivo, pueden hacerlo y ojalá se presente la próxima reunión".

Acto seguido, el Presidente otorga la palabra a Don Patricio Ojeda, quien preside la Comisión de Salud y Emergencia, para que dé cuenta al Pleno sobre las materias tratadas en su Comisión".

Don Patricio Ojeda, manifiesta "nosotros teníamos solamente un punto en tabla del Ejecutivo, que tiene que ver con la solicitud de aprobación de mayores recursos para la adquisición de un equipo que requiere la unidad de emergencia del Hospital de Linares, este proyecto había sido aprobado previamente en diciembre del 2018 por un monto cercano a los M\$ 25.000, sin embargo el valor actual de ese equipo bordea los M\$ 38.000 con IVA. El total de aumentos es de M\$ 12.750, quiero decir que obviamente es un proyecto importante que urge a la unidad de emergencia del servicio



de Salud del Maule, le ha dado su respuesta técnica es por esta misma razón que es urgente aprobar los recursos supera el 10% por eso pasa por la Comisión. La comisión lo votó en forma unánime, solicito Presidente, someter a votación del Pleno".

El Presidente, somete a votación la aprobación mayores recursos para el proyecto "Adquisición Ecofast Unidad de Emergencia Hospital de Linares", por la suma de \$ 12.750.000. De acuerdo a lo solicitado por el Sr. Intendente Regional en Ord. N° 745, de fecha 15.03.19.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el conteo lográndose la cantidad de 19 votos, que son manifestados por los Consejeros(as) Sres.(as) Del Río, Guajardo, Muñoz Vergara, Osés, Rojas, Sepúlveda, Valdebenito, Ojeda, Pérez, Muñoz Saavedra, Parham, Bravo Rebolledo, Norambuena, Hermosilla, Segura, Garcés, Bravo Castro, Améstica y Bordachar.

El Consejo acuerda autorizar el aumento de recursos por la suma de \$ 12.750.000, para el proyecto denominado "Adquisición de Ecofast Unidad de Emergencia del Hospital de Linares", Código BIP 30.486.080-0. Según propuesta del Ejecutivo, presentada a través del Ord. N°745, de fecha 15.03.19.

Don Patricio Ojeda, añade "hemos redundado mucho en este tema, pero por última vez lo voy a decir, en su carpeta está una cartera de proyectos de equipamiento hospitalario que son alrededor de M\$ 1.800.000 el Intendente nos ha dicho que nos va a poder ayudar con una cartera de cerca de M\$ 1.500.000, por tanto, le invito a que prioricen de los M\$ 1.800.000 M\$ 300.000 van a tener que quedar postergados, de forma tal que le pedí a cada uno que lo revise minuciosamente y tratemos de ajustar esta cartera a M\$ 1.500.000 lo vamos a hacer la próxima a Comisión del mes de abril. Respecto del equipamiento que está aprobado en el caso de Curicó, en el caso de Curepto y este de Linares que fueron aprobados en diciembre el Servicio de Salud del Maule nos ha comentado que el proceso de compra que se inicia sólo una vez que se haya firmado el convenio con el Gobierno Regional, sería bueno que el Gobierno Regional nos contara en que proceso va y si fueron o no traspasados los recursos, porque la medida que esto se agilice, se agiliza la adquisición y compra respectiva, independientemente que el pago sea o no el primer semestre del 2020 lo que importa es que el equipo llegue lo antes posible a los hospitales".



El Presidente, concede la palabra a doña Cecilia Parham, quien preside la Comisión de Presupuesto, para que dé cuenta de los temas tratados en la reunión.

Doña Cecilia Parham, indica "en la Comisión de Presupuesto del día de ayer nos acompañó Don Eduardo Jara Jefe de División de Presupuesto, Don Fernando Pinochet Jefe de División DIPLADE y doña Claudia Wood Jefa de División Finanzas. En la reunión de Comisión se analizaron los siguientes Oficios que eran solamente de carácter informativo, el Oficio N° 194 informa inicio del proceso de construcción del anteproyecto Regional de Inversión 2020, para lo cual se solicita y se considera una presentación sobre la coordinación del gasto público y las orientaciones para el proceso señalado, este documento es solamente de carácter informativo para la Comisión".

"Luego se dio lectura al Ordinario que informa sobre programa Público de Inversiones para la región PROPIR 2019 también este documento era solamente informativo".

"El Ordinario N° 196 Informe Avance en la Ejecución y cierre del Programa Público de Inversiones PROPIN 2018 este documento es de carácter informativo".

"Se analizó también la disponibilidad presupuestaria donde se expuso la programación efectiva del gasto hasta diciembre del 2019, además se dio cuenta del avance presupuestario de gastos de los meses de enero y febrero del presente año, el que alcanza al 12,53% equivalente M\$9.871.000. Esto da cuenta de un ordenamiento en el gasto de presupuesto en base a lo acordado con la DIPRES, en comisiones posteriores a ir analizando subtítulo en forma más profunda ya que son temas amplios que llevan a debatir y se larga la Comisión, para cada Comisión va haber un tema diferente los Subtítulos".

El Presidente otorga palabra al presidente de la Comisión de Turismo y Medio Ambiente, el Consejero Rodrigo Hermosilla Gatica, quien dará a conocer los temas tratados en la Comisión que preside.



Don Rodrigo Hermosilla, indica "Muchas gracias Presidente, tuvimos como invitado a Don Hugo Valdés, académico de la Universidad Católica del Maule, nosotros no teníamos tema mi acta de impacto ambiental evaluar así que nos dedicamos sólo a escuchar la presentación del académico de la Universidad Católica que no presentó un proyecto llamado Desarrollo de un Proceso Recuperador de Energía Basado en Membranas para Disminuir el Impacto Ambiental de las Plantas de Osmosis Inversa, al presentar el proyecto lo que él busca es poder tener de parte del Consejo Regional una carta de apoyo para participar en el Fondo Nacional de Fondo Científico y Tecnológico FONDECYT, la comisión lo aprobó, por lo tanto solicitó someter a votación de Pleno del Consejo Regional, si se estima pertinente entregar esta carta de respaldo que es una de las exigencias que ellos tienen para postular al FONDECYT".

El Presidente, somete a votación la aprobación de otorgar carta de apoyo a proyecto "Desarrollo de un Proceso Recuperador de Energía Basado en Membranas para Disminuir el Impacto Ambiental de las Plantas de Osmosis Inversa", solicitado por Don Hugo Valdés, académico de la Universidad Católica del Maule.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el conteo lográndose la cantidad de 19 votos, que son manifestados por los Consejeros(as) Sres.(as) Del Río, Guajardo, Muñoz Vergara, Osés, Rojas, Sepúlveda, Valdebenito, Ojeda, Pérez, Muñoz Saavedra, Parham, Bravo Rebolledo, Norambuena, Hermosilla, Segura, Garcés, Bravo Castro, Améstica y Bordachar.

El Consejo acuerda otorgar carta de apoyo a proyecto "Desarrollo de un Proceso Recuperador de Energía Basado en Membranas para Disminuir el Impacto Ambiental de las Plantas de Osmosis Inversa", solicitado por Don Hugo Valdés, académico de la Universidad Católica del Maule.

Don Rodrigo Hermosilla, expresa "hubo intervenciones de Don Arturo Guajardo sobre la agrícola AGRICOVIAL sociedad anónima en Molina, doña Cecilia Parham hace lo propio con relación a COEXCA San Javier, la señora Paulina Ramírez nos responde algunas dudas".

"Sobre el informe que los hizo la corporación de desarrollo Regional del Maule sobre el tema del Nevado de Longaví los Consejeros Regionales de la Comisión



tienen copia de la carta, vamos a pedir enviarle copia cada uno de los Consejeros Regionales, termina esta carta señalando la importancia y cual sería las últimas alternativa que tenemos respecto al inmueble propiedad de privados, se despeja que este es un tema de privado y la única posibilidad desde el punto de vista de la Corporación es hay tres alternativas, servidumbre, usufructo y expropiación, así que la idea sería entregar a cada uno de los Consejeros la copia del informe que entregó la Corporación".

"Se acuerda hacer una Comisión en terreno visitando a la planta de COEXCA, donde su Gerente don Guillermo García acompañados de un técnico del CEAP".

"Se acuerda también enviar una carta al Alcalde de Longaví para que hubiese un representante valido de la sucesión, la idea es que tengamos sólo un interlocutor válido, hay una asociación que tiene que ver con el Nevado de Longaví y esto es coherente al informe que nos entregaron en la Corporación, vamos a pedirle al Señor Alcalde que haya un interlocutor válido de la familia Gardewer".

"Se mantiene la Comisión ampliada del día jueves a las 11:00 horas producto que vamos a tener allí la visita del Director General de la empresa Lurralde SPA lo Consejeros debe recordar que hace unos tres meses, tuvimos una exposición estuvo Don Ramón Gamboa y tenemos una exposición sobre turismo y medio ambiente que es un proyecto tiene características internacionales, también lo vamos a tener en la visita del día jueves la ciudad de Constitución lugar en el sector de Putú, en el hotel de Putú será la comisión, es todo cuanto puedo informar Presidente".

Para continuar, el Presidente otorga la palabra a la Consejera Ivonne Oses, Presidenta de la Comisión de Régimen Interno y Ética, quien expondrá al Pleno las materias tratadas en la Comisión.

Doña Ivonne Oses, plantea "nosotros de la Comisión de Régimen Interno y Ética analizamos el Ordinario N°202 donde se solicita otorgar opinión favorable a Concesiones de Uso gratuito de Inmuebles Fiscales, para las Instituciones y por el plazo de 05 y 02 años, según se detalla:



| OF. SRM. BS. NAC. | NOMBRE INSTITUCION | UBICACIÓN INMUEBLE FISCAL | PLAZO |
|----------------------|--|--|---------|
| E-7530 | I. Municipalidad de Parral | Calle 3, Manzana C, Sitio 6, Loteo Pelluhue, con el fin de construir un Centro Recreacional para ser utilizado por Organizaciones Territoriales y funcionales de la Comuna de Parral en el Balneario de Pelluhue | 05 años |
| E-7533 | Agrupación Adulto Mayor Costanera, Talca | Calle 6 Oriente con Avenida Costanera, Talca | 02 años |

"La propuesta fue aprobada de manera unánime por todos los integrantes de la comisión, por lo que solicita Presidente lo pueda someter a votación del Pleno".

El Presidente, pone en votación el otorgamiento de opinión favorable a Concesiones de uso gratuito de inmuebles fiscales, según propuesta presentada por la Presidenta de la Comisión. Todo lo cual se detalla en el Ord. N° 759, de fecha 15.03.2019, de Sr. Intendente Regional.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el conteo lográndose la cantidad de 19 votos, que son manifestados por los Consejeros(as) Sres.(as) Del Río, Guajardo, Muñoz Vergara, Oses, Rojas, Sepúlveda, Valdebenito, Ojeda, Pérez, Muñoz Saavedra, Parham, Bravo Rebolledo, Norambuena, Hermosilla, Segura, Garcés, Bravo Castro, Améstica y Bordachar.

El Consejo acuerda otorgar opinión favorable a las siguientes Concesiones de uso gratuito de inmuebles fiscales, por el plazo y para las Instituciones que se indican a continuación, según lo solicitado en el Oficio Ord. N°759, de fecha 15.03.2019, de Sr. Intendente Regional:

| OF. SRM. BS. NAC. | NOMBRE INSTITUCION | UBICACIÓN INMUEBLE FISCAL | PLAZO |
|----------------------|--|--|---------|
| E-7530 | I. Municipalidad de Parral | Calle 3, Manzana C, Sitio 6, Loteo Pelluhue, con el fin de construir un Centro Recreacional para ser utilizado por Organizaciones Territoriales y funcionales de la Comuna de Parral en el Balneario de Pelluhue | 05 años |
| E-7533 | Agrupación Adulto Mayor Costanera, Talca | Calle 6 Oriente con Avenida Costanera, Talca | 02 años |

Doña Ivonne Oses, prosigue "se acordó la fecha de nuestras Sesiones del mes de abril que sería el martes 2 y el martes 16 de abril, con las comisiones



correspondientes el día 01 y el día 17 de abril, también fue aprobado Presidente de manera unánime, solicito Presidente lo someta a votación".

El Presidente, somete a votación las fechas señaladas por la Presidenta de la Comisión en las que se celebrarán las Sesiones Plenarias durante el mes de abril de 2019.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el conteo lográndose la cantidad de 19 votos, que son manifestados por los Consejeros(as) Sres.(as) Del Río, Guajardo, Muñoz Vergara, Oses, Rojas, Sepúlveda, Valdebenito, Ojeda, Pérez, Muñoz Saavedra, Parham, Bravo Rebolledo, Norambuena, Hermosilla, Segura, Garcés, Bravo Castro, Améstica y Bordachar.

El Consejo acuerda las siguientes fechas para celebrar las Sesiones Plenarias de este Organismo, durante el mes de septiembre de 2018:

- a) Sesión Ordinaria N°709 : Martes 02 de abril de 2019.
b) Sesión Ordinaria N°710 : Martes 16 de abril de 2019.

Doña Ivonne Oses, expresa "también tenemos la nómina que contiene las invitaciones a las que han sido invitados a participar los Consejeros Regionales, que procedo a leer:

| Nº | ACTIVIDAD | FECHA Y HORA | LUGAR |
|----|--|--------------------------------------|--|
| 1 | Conmemoración del Día Internacional de la Felicidad. Invita: Alcalde de San Clemente – Embajador Mundial de Paz – Fundación de Paz Chile y Coordinador de la Embajada de Paz y Felicitá de la comuna. | Miércoles 20.03.19 11:00 horas | Dependencias del Teatro Municipal de San Clemente |
| 2 | Inauguración de la "Primera Feria Internacional de Berries". Invita: Intendente región del Maule – Seremi de Economía – Director Regional CORFO. | Jueves 21.03.19 10:00 horas | Dependencias del Estadio Español de Linares, Avda. León Bustos N° 1242, Linares. |
| 3 | Reunión de trabajo Ampliada de la Comisión de Turismo y Medio Ambiente, en la Comuna de Constitución. | Jueves 21.03.19 11:00 horas | En la Localidad de Putú, Comuna de Constitución. |
| 4 | Realización del Hito Inaugural del Barrio San Pedro. Invita: Seremi de Vivienda y Urbanismo – Alcaldesa de Molina. | Jueves 21.03.19 19:00 horas | Población Manuel Rodríguez (calle Emilio Lorenzini), Molina. |
| 5 | Invitar a compartir con el fin de corresponder su labor en post del desarrollo regional. Invita: Administrador Apostólico de la Diócesis de Talca. | Viernes 22.03.19 13:00 horas | Casa de Ejercicios Regina Pacis, en 3 Sur 12 ½ Poniente, Quinta Los Maquis s/n. |
| 6 | Entrega de 28 Subsidios DS-01 Construcción en sitio Propio en Linares. Invita: Gobernadora de Linares – Jefe Depto. Provincial de Servicios | Viernes 22.03.19 15:00 horas | Salón Mesa Seco Gobernación de Linares. |



LC

| | | | |
|----|--|---|--|
| 7 | Hito Inaugural del Barrio Villa Francia perteneciente al Programa "Quiero mi Barrio". Invita: Seremi de Vivienda y Urbanismo – Alcalde de Maule. | Viernes 22.03.19 19:30 horas | 10 Oriente con 25 Sur, Barrio Villa Francia comuna de Maule. |
| 8 | Conmemoración Día Mundial del Agua. Invita Universidad Católica del Maule. | Viernes 22.03.19, a contar de las 10:00 hrs. | Auditorio Manuel Larrain, UC del Maule, Avda. San Miguel N° 3605, Talca. |
| 9 | Taller Regional de proyectos de Agua Potable y Alcantarillado. Invita: Ministerio de Desarrollo Social | Lunes 25.03.19 09:15 horas | Auditorio Edificio Gore Maule. |
| 10 | "Experiencias: Desarrollo e Innovación; Planificación e Inversión en I+D+i" Taller dirigido a los Consejeros Regionales del país. Invita: SUBDERE | Lunes 25.03.19 14:30 horas | Auditorio zócalo 1, edificio Moneda Bicentenario, en Teatinos 92, Santiago |
| 11 | Seminario "Plataforma UE/Inno-al, Promoción de Políticas de Innovación para su gestión Descentralizada: Experiencias internacionales de Chile en Formulación e Implementación de Política Pública en Ciencia, Tecnología e Innovación". Invita: SUBDERE | Martes 26.03.19 08:30 horas | Auditorio zócalo 1, edificio Moneda Bicentenario, en Teatinos 92, Santiago. |
| 12 | Lanzamiento del Concurso de Innovación Escolar Savialab Maule 2019. Invita: La Fundación para la Innovación (FIA) y Dilab Maule 2019 de la Pontificia Universidad Católica de Chile. | Viernes 29.03.19 De 09:30 a 11:00 horas | Salón Albí de Eco Hotel, en Avda. Alameda Bernardo O'Higgins 1198, Talca. |
| 13 | Ceremonia Certificación Programa Formación "Teoría, práctica y didáctica para la innovación en el aula". Invita: La Fundación para la Innovación Agraria (FIA) y la Pontificia Universidad Católica de Chile. | Viernes 29.03.19 De 19:30 a 21:00 horas | Auditorio del Espacio Bicentenario, Universidad de Talca, campus Talca. |
| 14 | Cuenta Pública – Gestión 2018 del Director (S) Servicio Salud del Maule. Invita: Director (S) Servicio Salud del Maule. | Viernes 29.03.19 11:00 horas | Centro de Extensión Universidad Católica del Maule, Talca. |
| 15 | Inauguración de la Tercera Feria Internacional de Aviación Civil, FIAC MAULE 2019. Invita: Intendente regional – Presidente Club Aéreo de Talca. | Sábado 30.03.19 12:00 horas | Aeródromo Emilio Castro R. de Panguilemo. |
| 16 | Lanzamiento Estrategia Regional para el sector Exportación de Servicios: "El Maule exportador al 2038". Invita: El Gobierno Regional del Maule – La Mesa Regional de Comercio Exterior y la Universidad de Talca. | Miércoles 03.04.19 De 10:00 a 12:00 horas | Salón Emma Jauch Centro de Extensión – UTAL 2 Norte 685, Talca. |
| 17 | Invitación a Jornada de Trabajo a fin de abordar temas relacionados con iniciativas propias del área de la salud. Invita: Presidente CORE Los Lagos. Se debe considerar 1 día de ida y 1 día de regreso, vale decir, el 3 y el 6 de abril de 2019. | Jueves 4 y Viernes 5 de abril | En la Ciudad de Ancud. |
| 18 | Lanzamiento proyecto FIC titulado "Transferencia mejorando la competitividad regional a través English". Invita: Intendente y Ejecutivo del GORE – Rector UC del Maule y Director proyecto English Fun Learning. | Viernes 05.04.19 10:30 horas | 10:30 = Jardín Tiernos Corazones en Villa Francia, en Maule. 12:00 hrs = Jardín Villalegría, en Villa Alegre. |

El Presidente, pone en votación la aprobación de otorgar mandato a los Consejeros Regionales para participar en diversas actividades a las que han sido invitados, en las fechas, horarios y lugares que se detallan, o en los que por motivos de fuerza mayor, deban modificarse.



El Secretario Ejecutivo, efectúa el conteo lográndose la cantidad de 19 votos, que son manifestados por los Consejeros(as) Sres.(as) Del Río, Guajardo, Muñoz Vergara, Osés, Rojas, Sepúlveda, Valdebenito, Ojeda, Pérez, Muñoz Saavedra, Parham, Bravo Rebolledo, Norambuena, Hermosilla, Segura, Garcés, Bravo Castro, Améstica y Bordachar.

El Consejo acuerda otorgar mandato a los Consejeros Regionales del Maule, para participar en diversas actividades a las que han sido invitados, en las fechas, lugares y horarios que se indican a continuación o en los que por motivos de fuerza mayor, deban modificarse:

| Nº | ACTIVIDAD | FECHA Y HORA | LUGAR |
|-----------|--|---|--|
| <u>1</u> | Conmemoración del Día Internacional de la Felicidad. Invita: Alcalde de San Clemente – Embajador Mundial de Paz – Fundación de Paz Chile y Coordinador de la Embajada de Paz y Felicitá de la comuna. | Miércoles 20.03.19 11:00 horas | Dependencias del Teatro Municipal de San Clemente |
| <u>2</u> | Inauguración de la "Primera Feria Internacional de Berries". Invita: Intendente región del Maule – Seremi de Economía – Director Regional CORFO. | Jueves 21.03.19 10:00 horas | Dependencias del Estadio Español de Linares, Avda. León Bustos N° 1242, Linares. |
| <u>3</u> | Reunión de trabajo Ampliada de la Comisión de Turismo y Medio Ambiente, en la Comuna de Constitución. | Jueves 21.03.19 11:00 horas | En la Localidad de Putú, Comuna de Constitución. |
| <u>4</u> | Realización del Hito Inaugural del Barrio San Pedro. Invita: Seremi de Vivienda y Urbanismo – Alcaldesa de Molina. | Jueves 21.03.19 19:00 horas | Población Manuel Rodríguez (calle Emilio Lorenzini), Molina. |
| <u>5</u> | Invitar a compartir con el fin de corresponder su labor en post del desarrollo regional. Invita: Administrador Apostólico de la Diócesis de Talca. | Viernes 22.03.19 13:00 horas | Casa de Ejercicios Regina Pacis, en 3 Sur 12 ½ Poniente, Quinta Los Maquis s/n. |
| <u>6</u> | Entrega de 28 Subsidios DS-01 Construcción en sitio Propio en Linares. Invita: Gobernadora de Linares – Jefe Depto. Provincial de Serviu. | Viernes 22.03.19 15:00 horas | Salón Mesa Seco Gobernación de Linares. |
| <u>7</u> | Hito Inaugural del Barrio Villa Francia perteneciente al Programa "Quiero mi Barrio". Invita: Seremi de Vivienda y Urbanismo – Alcalde de Maule. | Viernes 22.03.19 19:30 horas | 10 Oriente con 25 Sur, Barrio Villa Francia comuna de Maule. |
| <u>8</u> | Conmemoración Día Mundial del Agua. Invita Universidad Católica del Maule. | Viernes 22.03.19, a contar de las 10:00 hrs. | Auditorio Manuel Larrain, UC del Maule, Avda. San Miguel N° 3605, Talca. |
| <u>9</u> | Taller Regional de proyectos de Agua Potable y Alcantarillado. Invita: Ministerio de Desarrollo Social | Lunes 25.03.19 09:15 horas | Auditorio Edificio Gore Maule. |
| <u>10</u> | "Experiencias: Desarrollo e Innovación; Planificación e Inversión en I+D+I" Taller dirigido a los Consejeros Regionales del país. Invita: SUBDERE | Lunes 25.03.19 14:30 horas | Auditorio zócalo 1, edificio Moneda Bicentenario, en Teatinos 92, Santiago |
| | Seminario "Plataforma UE/Inno-al, Promoción de Políticas de Innovación para su gestión Descentralizada: Experiencias | Martes 26.03.19 08:30 horas | Auditorio zócalo 1, edificio Moneda Bicentenario, en Teatinos 92, Santiago. |



| | | | |
|-----------|--|--|--|
| | internacionales de Chile en Formulación e Implementación de Política Pública en Ciencia, Tecnología e Innovación". Invita: SUBDERE | | |
| 12 | Lanzamiento del Concurso de Innovación Escolar Savialab Maule 2019. Invita: La Fundación para la Innovación (FIA) y Dilab Maule 2019 de la Pontificia Universidad Católica de Chile. | Viernes 29.03.19 De 09:30 a 11:00 horas | Salón Albi de Eco Hotel, en Avda. Alameda Bernardo O'Higgins 1198, Talca. |
| 13 | Ceremonia Certificación Programa Formación "Teoría, práctica y didáctica para la innovación en el aula". Invita: La Fundación para la Innovación Agraria (FIA) y la Pontificia Universidad Católica de Chile. | Viernes 29.03.19 De 19:30 a 21:00 horas | Auditorio del Espacio Bicentenario, Universidad de Talca, campus Talca. |
| 14 | Cuenta Pública – Gestión 2018 del Director (S) Servicio Salud del Maule. Invita: Director (S) Servicio Salud del Maule. | Viernes 29.03.19 11:00 horas | Centro de Extensión Universidad Católica del Maule, Talca. |
| 15 | Inauguración de la Tercera Feria Internacional de Aviación Civil, FIAC MAULE 2019. Invita: Intendente regional – Presidente Club Aéreo de Talca. | Sábado 30.03.19 12:00 horas | Aeródromo Emilio Castro R. de Panguilemo. |
| 16 | Lanzamiento Estrategia Regional para el sector Exportación de Servicios: "El Maule exportador al 2038". Invita: El Gobierno Regional del Maule – La Mesa Regional de Comercio Exterior y la Universidad de Talca. | Miércoles 03.04.19 De 10:00 a 12:00 horas | Salón Emma Jauch Centro de Extensión – UTAL 2 Norte 685, Talca. |
| 17 | Invitación a Jornada de Trabajo a fin de abordar temas relacionados con iniciativas propias del área de la salud. Invita: Presidente CORE Los Lagos. Se debe considerar 1 día de ida y 1 día de regreso, vale decir, el 3 y el 6 de abril de 2019. | Jueves 4 y Viernes 5 de abril | En la Ciudad de Ancud. |
| 18 | Lanzamiento proyecto FIC titulado "Transferencia mejorando la competitividad regional a través English". Invita: Intendente y Ejecutivo del GORE – Rector UC del Maule y Director proyecto English Fun Learning. | Viernes 05.04.19 10:30 horas | 10:30 = Jardín Tiernos Corazones en Villa Francia, en Maule. 12:00 hrs = Jardín Villalegría, en Villa Alegre. |

Acto seguido, doña Ivonne Osés, añade "como lo señala el Dictamen de la Contraloría, tenemos algunas invitaciones que llegaron con posterioridad a la última Sesión, debido a la importancia algunos Consejeros debieron asistir, por lo que es necesario regularizarlas:

| Nº | ACTIVIDAD | FECHA Y HORA | LUGAR |
|----------|--|--------------------------------------|--|
| 1 | Reunión de Comisión Regional del Convenio de Programación GORE-MOP (DOH). Invita: Unidad Planificación y Ordenamiento Territorial GORE | Miércoles 13.03.19 15:00 horas | Salón del piso 11 del Edificio GORE |
| 2 | Reunión en el marco del Programa de Apoyo a la Reactivación (PAR-Remolacheros). Invita: Intendente Región del Maule – Gobernadora de Linares – Director Regional CORFO. | Jueves 14.03.19 10:00 horas | Manuel Rodríguez 580, salón Manuel Francisco Mesa Seco, Linares. |
| 3 | Reunión para dialogar sobre proyectos de importancia para la comuna de Romeral. Invita: Alcalde de Romeral. | Viernes 15.03.19 09:00 horas | Dependencias del Municipio de Romeral. |
| | Ceremonia Entrega de Certificados de Bonificación de la Ley N° 18.450 de Fomento al Riego y Drenaje. Invita: Secretario Ejecutivo Comisión Nacional de Riego Seremi de Agricultura. | Viernes 15.03.19 12:00 horas | Complejo cultural Criollo, calle Juan de Dios Puga s/n, Yervas Buenas (a media cuadra de la Plaza de Armas) Yervas Buenas. |



El Presidente, pone en votación la autorización y ratificación del cometido que ha detallado la Presidenta de la Comisión en el párrafo anterior, a los Consejeros que hayan participado en la actividad, todo ello de acuerdo a lo dictaminado por la Contraloría General de la República.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el conteo lográndose la cantidad de 19 votos, que son manifestados por los Consejeros(as) Sres.(as) Del Río, Guajardo, Muñoz Vergara, Oses, Rojas, Sepúlveda, Valdebenito, Ojeda, Pérez, Muñoz Saavedra, Parham, Bravo Rebolledo, Norambuena, Hermosilla, Segura, Garcés, Bravo Castro, Améstica y Bordachar.

El Consejo acuerda de conformidad a lo dictaminado por la Contraloría General de la República, autorizar y ratificar los siguientes cometidos a los Consejeros Regionales, que hayan asistido y participado en las actividades que se señalan a continuación:

| Nº | ACTIVIDAD | FECHA Y HORA | LUGAR |
|----|--|--------------------------------------|--|
| 1 | Reunión de Comisión Regional del Convenio de Programación GORE-MOP (DOH). Invita: Unidad Planificación y Ordenamiento Territorial GORE | Miércoles 13.03.19 15:00 horas | Salón del piso 11 del Edificio GORE |
| 2 | Reunión en el marco del Programa de Apoyo a la Reactivación (PAR-Remolacheros). Invita: Intendente Región del Maule – Gobernadora de Linares – Director Regional CORFO. | Jueves 14.03.19 10:00 horas | Manuel Rodríguez 580, salón Manuel Francisco Mesa Seco, Linares. |
| 3 | Reunión para dialogar sobre proyectos de importancia para la comuna de Romeral. Invita: Alcalde de Romeral. | Viernes 15.03.19 09:00 horas | Dependencias del Municipio de Romeral. |
| 4 | Ceremonia Entrega de Certificados de Bonificación de la Ley N° 18.450 de Fomento al Riego y Drenaje. Invita: Secretario Ejecutivo Comisión Nacional de Riego – Seremi de Agricultura. | Viernes 15.03.19 12:00 horas | Complejo cultural Criollo, calle Juan de Dios Puga s/n, Yervas Buenas (a media cuadra de la Plaza de Armas) Yervas Buenas. |

Doña Ivonne Oses, dice "Se les recuerda a los colegas que mañana miércoles 20 vamos a tener comisión de Educación y Cultura por el tema del Ramal Talca - Constitución a las 15:00 horas en la estación de ferrocarriles de Constitución y a las 18:30 horas Comisión de Infraestructura en Putú, en el Cuerpo de Bomberos, donde se van a analizar algunos temas de caminos y otros".



✓

“El día jueves 21, hay una Comisión ampliada de Turismo que se acaba de comentar, está de invitado Don Ramón Gamboa de la Empresa Lurralde y el Director Regional”.

“Don Manuel Améstica habló sobre el tema de los medidores”.

“Se acordó un minuto de silencio por la muerte del ex Consejero Regional, Don Nelson Leal que ya realizamos”.

“El último punto es que está invitada la Seremi de la Mujer y Equidad de Género la Sra. María Andrea Obrador para presentarle los problemas y la molestia que tuvimos al celebrar el día de la mujer, que tiene como objetivo aclarar el impasse, sobre el almuerzo, ella indicó que asumía esa responsabilidad, que era algo que nadie lo esperaba pero ella como encabezaba esta actividad tomó la decisión y la responsabilidad de este impasse que nos afectó a todos”.

Don Gabriel Rojas, dice “en relación a este tema, si bien es cierto que ya pasó de todas maneras hay que tomar toda la providencias para que no vuelva a pasar, el bochorno acá no es tanto del oficialismo o de la oposición, aquí la gente no diferencia en un acto que es del Gobierno Regional, todo partió mal desde el desayuno, luego una ceremonia extremadamente extensa, posteriormente un almuerzo que no fue almuerzo donde no hubo una coordinación en términos de la cantidad de personas que se pudieron atender como correspondía, había exceso de personas en la carpa y un monto exorbitante que pagó del Gobierno Regional aprobado por el Consejo Regional que nos llama a la reflexión y a posterior ver no se quien fue banquetero que se contrató, pero no puede ojalá quedara zanjado acá por este Consejo que en esas condiciones no podemos desarrollar actividades que son financiadas por todos los chilenos y aprobadas por nosotros para pasar un bochorno de esas características. Espero que exista mayor rigurosidad al momento de revisar quienes postulan y sin lugar a duda que nos quede la experiencia para que esto no vuelva a ocurrir”.

El Presidente, dispone a pasar al último punto de la tabla, que es Materias Varias, para lo cual ofrece la palabra a los Consejeros Regionales que tengan algún tema para exponer.



Don Rodrigo Hermosilla, expresa "necesito dos reuniones de la Comisión de Infraestructura, una en la Comuna de Linares por el Tema de Embalse Ancoa II y Eje Maipú Juanuario Espinoza, por tanto debe asistir el Ministerio de Obras Públicas y el Ministerio de Vivienda y Urbanismo. Y una segunda reunión ampliada en la localidad de Putagán por el tema Alcantarillado de Putagán; se hizo una reunión cuando don Alexis Sepúlveda presidía esta, la segunda durante la presidencia que me correspondió a mí, por tanto llevamos más de ocho meses sin reunirnos con la comunidad, hay novedades, hay otro escenario y la comunidad necesita esa información".

Don Manuel Améstica, dice "he visitado algunas localidades como la Villa Los Jardines de Hualañé, una población muy antigua y hay varias calles que están sin agua potable de toda la vida, tampoco se ha asfaltado y creo que la Municipalidad tiene una gran responsabilidad, quiero saber por qué situación han ido quedando de lado, hay un 50% que tiene agua potable y el otro 50% no, solicito una petición formal a través del Secretario Ejecutivo a la Directora de Obras Hidráulicas. El tema del pavimento creo que es tema del municipio, la gente nos decía que llevan muchos años postulando a pavimento participativo".

El Presidente, añade "El Consejero Améstica planteó hace rato el tema del cambio de medidores, quiere saber si el Consejo tiene a bien hacer alguna petición formal, si alguien tiene algún comentario o lo dejamos solo en petición del colega".

La Consejera Parham, solicita que se invite a las personas entendidas en el tema para que entreguen información a los Consejeros.

Don Jonathan Norambuena, añade "pienso que de todas maneras nosotros como autoridades debemos tener una opinión respecto a la situación, este es un tema que es absolutamente mediático y está instalado en todos los lugares, la gente pide que nos manifestemos respecto a esto, evidentemente esto fue un golazo que se le pasó a los Diputados pero que obviamente nosotros tenemos que dar una clara señal que estamos con la gente que nos eligió y que no estamos a favor de validar este desastre que fue el tema de los medidores inteligentes".

Don Rodrigo Hermosilla, dice "lo que ocurre es que pareciera que no es tema de nuestra competencia, porque nosotros los Consejeros Regionales no



tenemos otro lugar de debate que no sea éste, yo en algunas oportunidades he planteado un tema del Servicio Médico Legal y pensé que podía ser un tema de ley, pero nosotros no tenemos la posibilidad de hacerlo de otra manera este es el centro de debate de los Consejeros Regionales, por eso yo valido la postura del Consejero Améstica, me preocupa la comunidad y los Consejeros que hemos sido elegidos por la comunidad. Debemos tener una postura más allá de la individual, el Consejo Regional algo tiene que decir frente a esto que la gente le preocupa, le incomoda y le molesta”.

Don Patricio Ojeda, expresa “valido también la posibilidad de que discutamos este tema en una instancia política como ésta, estoy de acuerdo con la Consejera Cecilia Parham porque me integro dentro de aquellos que creen que nos falta información, es un tema mediático, pero muy confuso porque por una parte deambula el hecho de que fueron los Parlamentarios y por otra hay otra versión por parte de la Comisión Nacional de energía, que aplicó esas tarifas. Estoy de acuerdo en opinar pero hacerlo informados, hoy me declaro incompetente para resolver a favor o en contra de un pronunciamiento cuya información no la tengo; apoyo lo que plantea la Consejera Cecilia Parham sería bueno que nos informemos y una vez que hayamos recibido la información, nos declaremos a favor o en contra de lo que plantea el consejero Manuel Améstica”.

El Presidente, explica “creo que el cambio de medidores hay que hacerlo hoy, mañana o pasado por la tecnología y por lo que significa, lo que no está bien hecho es el cobro, hay que cambiar el tema de no al cambio de medidores, por el no pago del cambio de medidores para que usemos el lenguaje adecuadamente. Concuero con la Consejera Parham que debiéramos tener la suficiente información de cuánto vale el medidor y cómo lo van a cobrar”.

Doña Cecilia Parham, añade “solamente decir que igual debiéramos informarnos sobre las consecuencias que puede traer para la salud este medidor, se han hablado y han especulado tantas cosas que no sé si será cierto, pero quizás a largo plazo es nocivo por la radiación y por las ondas que emite para enviar la señal y todo eso, quizás falta alguien que nos explique sobre ese tipo de artefactos”.

Don Gabriel Rojas, manifiesta “efectivamente este es el lugar donde tenemos que discutir la política y esto afecta sin lugar a duda, la mayor cantidad de



gente que está sectores urbanos y rurales donde esta empresa que ocupa un monopolio natural muchas veces se beneficia de recurso de todos los chilenos, por ejemplo cuando se arman las poblaciones nuevas y están comprendido también los postes de instalación eléctrica, cuestión que ellos solamente llegan a cobrar. Acá estamos viendo lo que significa el cambio de medidores pero existe una conducta reiterada de abuso a los usuarios, ellos lucran con el dinero de los Chilenos porque nosotros financiamos los tendidos en sectores rurales, llegan solamente a cobrar, acá a la preocupación es que efectivamente la situación legislativa, pero cómo nosotros somos capaces de hacer presión para que todas las distintas iniciativas de diversas bancadas que se han generado al interior del Parlamento tengan un fin que revierta la medida".

"No estoy tan de acuerdo con que esto sea un camino inexorable en donde haya que cambiar si o si los medidores, porque acá esta tecnología a quién beneficia es a la misma empresa monopólica, el único objetivo que tiene es cobrar más y más por lo mismo. Sería importante desde la perspectiva estratégica del Gobierno Regional, ver la forma de subvencionar instalación de energía inteligente en las casas, ver cómo podemos ser capaces de ocupar energía eólica en la costa y cómo podemos ser capaces de abaratar costo en la compra de paneles solares, pensar una región que sea autosustentable no es difícil, pero también tiene que ser una decisión política que tenemos que nosotros partir desde ya manifestando, como Consejo Regional, que no estamos de acuerdo con este tipo de iniciativa de ley, que en definitiva ayuda tan sólo al gran empresariado, pero respecto a la población es poco y nada el aporte".

Don George Bordachar, señala "solamente felicitar a mi colega Manuel Améstica y a los Concejales de Curicó, que fueron dos Concejales de Gobierno Don Jaime Canales que invitó el Consejero Améstica y el señor Sanz que consiguieron bastantes firmas, como todo lo han dicho aquí me considero nulo en este tema y me gustaría tener una opinión más informada, invitar a la Seremi de Energía para que nos venga a contar más de esta decisión que debemos tomar, como es un tema político y fuerte concuerdo con lo que dice el Consejero, yo no participé por una situación personal pero valoro lo que hicieron. Nosotros somos elegidos por votación popular, antes de tomar una decisión de validar o no como Consejero Regional, me gustaría que tuviéramos esta reunión con las personas entendidas en este tema".



Don Jonathan Norambuena, agrega "es un llamado a todos los Consejeros Regionales, estos son temas mediáticos en el país que toda la gente los habla, en las redes sociales las personas preguntan qué pasa con las autoridades de la comuna que no se manifiesta, este tema de los medidores va como en bajada, es un llamado a todos cuando aparezcan estas cosas a futuro no seamos tan reactivos como estamos haciendo ahora, cuando el tema está bajando estamos apareciendo sino que tengamos una opinión y nos hagamos valer como Consejo Regional".

Don Juan Valdebenito, expone "yo he escuchado con atención pero creo que hay que ser serio, comparto lo que dice la Consejera Parham que traigamos a la parte que nos informe y la contraparte de la empresa, entiendo que los tiempos han cambiado, pero eso no significa tener la razón, la gente que analizó y estudió nos pasó un tremendo gol. Los parlamentarios tienen asesores, hoy es fácil ganarse el cariño de la gente, pero creo que hay que escuchar a las personas que saben y a la contraparte, porque siento que la tecnología está avanzando, tiene que haber hecho pruebas con esto".

El Presidente, dice "¿qué Comisión podría tomar este tema Régimen Interno, Estrategia o Medio Ambiente?".

Don Manuel Améstica, responde "creo que este es un tema medio ambiental, Don Rodrigo Hermosilla va a tomar el tema para que convoque a las personas".

Don Manuel Améstica, expresa "primero quiero decir que lo que planteó el Consejero Bordachar es cierto, a mí me invitó al Concejal Jaime Canales a ser parte de esta campaña, pero también participa el Consejero Gabriel Rojas y también participó el Concejal Francisco Sanz y algunos dirigentes sociales, quiero decir que en España se implementó y tuvieron que retirarlo porque estudios serios de Europa indica que estos tienen elemento que son radiactivos y van a provocar daño. La experiencia de la gente que no firmó y que tiene el medidor electrónico de pagar \$ 30.000 hoy día están pagando de \$ 100.000 entre \$ 200.000 y le han salido hasta \$ 500.000. El llamado que hago es que cuando ustedes encuentren a esta persona que tiene medidor inteligente le pregunten cuánto pagaba y cuánto paga hoy día, este es un medidor inteligente, pero no para nosotros, no se nos dá la opción de elegir".



Doña Cecilia Parham, indica "la verdad es que yo voy a retroceder un poquito para hablar sobre la Fiesta de la Vendimia de Curicó, voy a explicar mi posición que no lo quise hacer durante la Comisión porque todos hablaron de lo mismo y todos explicaron lo mismo. Estoy totalmente de acuerdo con la fiesta de la vendimia, estoy totalmente de acuerdo con toda la fiesta que pueden hacer la diferentes comunas, esta fiesta yo sé que es una gran fiesta y se puede decir que es una fiesta regional, pero la verdad es que nosotros en una comisión tomamos un acuerdo y ese acuerdo hoy se pasó a llevar, la verdad parece que se le olvidó, hablamos que vamos a dar menos recursos para esta fiesta y se hablaba de M\$ 20.000 a Curicó y la verdad es que eso no se respetó. Cuando yo tomo un acuerdo la verdad, es que lo cumplo aunque me vayan a matar afuera, si me van a colgar que me cuelguen, pero mi palabra es mi palabra y mis acuerdos son acuerdos".

"El año pasado bajé un proyecto de mi comuna, porque le había dado la palabra de otra persona de otra comuna para aprobarle su proyecto. Cuando uno da la palabra, cuando uno toma acuerdos uno debe ser de una sola línea, si se tomó el acuerdo había que respetarlo y haberle dado menos plata al Alcalde de Curicó para su fiesta, que por cierto en una gran fiesta, por eso me abstuve".

Don Pablo Del Río, dice "gracias Presidente, dos puntos bien importantes que he venido trayendo a este Consejo en diferentes ocasiones, uno es la fiscalización de estos a 45 km de playa de la costa del Maule donde no habría acceso hacia las mismas, y se me responde que no es posible llevar a cabo un proceso administrativo para poder establecer estos accesos, porque según ellos el libre acceso se encuentra establecido en ambos lugares ya indicados, hay una serie de inconsecuencias en la respuesta del Seremi de Bienes Nacionales, por lo que le pido Intendente pueda intervenir Ud., para demostrar que no hay una mirada diferente entre Bienes Nacionales tanto en el sur como en el sector de Pichilemu en la sexta región y demostremos que en la Región del Maule también estamos preocupados de esta salida hacia el mar".

"Otro punto importante es que nosotros junto al Consejero Gabriel Rojas hemos estado recolectando firmas, vamos a sumar a los Consejeros Regionales de esta pre factibilidad, y conocer los resultados para concretarse. Hemos sabido



Intendente que la licitación para ingresar este proyecto y la ruta L-30M para las bases de licitación de la Ruta Talca Chillan, deberán quedar listas en mayo, son estas bases las que van a definir situación del próximo año, sería preocupante que nosotros estuviéramos haciendo un esfuerzo en juntar firmas y finalmente la Región del Maule no ingrese esta ruta dentro de las bases de licitación".

"Quisiera pedirle Sr. Intendente una posición clara, para saber cuál es la posición de la Región del Maule frente a la situación, si se ha pedido desde acá que se ingrese esta ruta L-30 M, tan necesaria para el desarrollo de nuestra Región".

Don George Bordachar, expresa "quiero hacer una consulta con respecto al embalse La Jaula del Río Teno, hoy me enteré por un ambientalista existe una tremenda preocupación esto viene de muchos años el diseño que ha sido financiado por nosotros como Consejo Regional, quiero saber qué va a pasar con este proyecto de embalse, se requiere en forma urgente para nuestra Provincia de Curicó, le pediría que el día de mañana nos pueda informar".

"Hace un tiempo se me acercó una tenimesista que se está preparando para los Juegos Olímpicos, tiene un currículum tremendo, hoy estamos aprobando M\$ 23.000 para un Club de Remo que son campeones sudamericanos, pero esta señorita requiere una ayuda importante. Hago un llamado a los Consejeros de Talca, ella es Talquina y tiene un currículo extenso, ha ganado varias medallas. Entonces voy a dejar los antecedentes al Presidente del Consejo para que vea la situación, así como ayudamos a nuestros amigos de Remo ojalá pudiéramos tener la posibilidad de ayudar a esta señorita, que vino el año pasado acá y no pudo postular a proyectos del 2%, porque la Asociación de Talca postuló directamente por lo que ella no tuvo patrocinio, creo que corresponde que podamos buscar el apoyo suficiente, pido Sr. Intendente buscar ayuda para esta deportista".

El señor Intendente, responde "muy próximo vamos a firmar un convenio con la Dirección de Obras Hidráulicas, por el avance de cuatro embalses de la Región, ellos van a financiar un 20% de los estudios de factibilidad y dentro de esos está el Embalse de Teno, la idea es que estos proyectos comiencen lo antes posible por necesidad de agua, porque en el período anterior no se terminó el embalse de aproximadamente M\$ 32.000.000. Tenemos que avanzar en estos proyectos y por eso



vamos a firmar este convenio; yo les quiero pedir desde ya el apoyo para trabajar para el futuro, no solamente por un Gobierno o por otro, sino que trabajar para el futuro y el agua para el riego, es fundamental al igual que el agua para el consumo humano espero contar con su apoyo".

"En cuanto a lo que dice relación con la deportista de alto rendimiento, si hay fondos encantado ayudamos a los deportistas Consejero".

"Tengo siempre la postura de apoyar estos proyectos Consejero del Río, tengo una reunión respecto a todos estos proyectos que nosotros si queremos que se consideren dentro del convenio o la concesión, porque la verdad es que no nos pueden elegir las cosas desde Santiago, puesto que ellos no viven acá".

El Presidente, señala "creo que a la deportista de alto rendimiento debieran conseguirle una audiencia con Intendente para que la conozca y la reciba, porque yo no tengo facultad sobre el tema, así que voy a entregar este tema al Intendente para que tenga la posibilidad de conocerla, recibirla y luego vea la disponibilidad"

Don George Bordachar, responde "el tema de la señorita Castillo lo conversé con el Intendente, ella estaba viendo la posibilidad de postular por el 2% pero no tuvo la posibilidad".

Don Edgardo Bravo, dice "me alegra la respuesta que ha dado el señor Intendente también me he sumado y vamos a estar en San Javier reuniendo firmas para ellos".

"En segundo lugar solicité Información con respecto al Servicio Médico Legal, para saber en qué situación está y nos hicieran ver sus problemáticas, la verdad es que no hemos tenido respuesta tengo respuesta de tres solicitudes que dice relación con la construcción de soluciones sanitarias de la localidad de Putagán, algo del Estadio Fiscal de Linares y de la construcción del Hospital Base, no sé por qué el Ordinario N° 205 habla de que lo había solicitado el Consejero Rodrigo Hermosilla y acá dice que lo había solicitado yo, me imagino que es un error de transcripción".



"Lo otro es ver la posibilidad de invitar a una Comisión de Salud al Director del Servicio Médico Legal y conocer en Comisión lo que está pasando con el Servicio Médico y luego traerlo al Pleno".

Don Gabriel Rojas, indica "mi intervención va en relación a un tema que las últimas semanas ha estado latente, en lo que respecta al mundo laboral en particular, y que es la toma que ha desarrollado un grupo de trabajadores en la construcción de la cárcel de Talca, esto es en el sector de Panguilemo. Es una situación que se ha ido exacerbando y no hemos tenido la mediación necesaria para lograr un acuerdo entre la empresa Acciona, que es una empresa Española y uno de los sindicatos está dentro del proceso de huelga".

"No voy a hacer una calificación jurídica del proceso de negociación colectiva que se llevó o se está llevando a cabo, lo que sí puedo dar fe al momento de acudir al lugar, es que en más de una oportunidad incluso durante más de 24 horas al día la empresa no dejó ingresar alimentos a los trabajadores que estaban al interior de la faena. Ese tipo de medidas de presión caducaron con la presión que logramos hacer y tengo entendido que hoy se hace desalojo, se tomaron cuatro detenidos pero la situación no ha terminado ahí, porque tenemos al presidente del sindicato que todavía está arriba de una grúa haciendo una huelga de hambre y ya es una situación que se está exacerbando".

"Lo que tenemos que buscar y lograr es reunir a los actores como la Seremi del Trabajo, La Dirección del Trabajo, actores que no han estado y en ese sentido solicito por su intermedio que se pueda oficiar, porque es una situación que si bien no se ha mediatizado lo suficiente, pero sin lugar a duda puede tener otro ribetes de violencia. Por lo mismo mi llamado al consejo Regional que se pueda solicitar la información necesaria que se le pueda instruir a estos funcionarios públicos que accedan, que medien para construir una mesa y poder volver a la faena para construir la cárcel de Talca, que por lo demás está financiada con recursos de Obras Públicas y del Ministerio de Justicia, solicito por su intermedio oficiar para tener una solución a este conflicto".



"Lo otro es ver la posibilidad de invitar a una Comisión de Salud al Director del Servicio Médico Legal y conocer en Comisión lo que está pasando con el Servicio Médico y luego traerlo al Pleno".

Don Gabriel Rojas, indica "mi intervención va en relación a un tema que las últimas semanas ha estado latente, en lo que respecta al mundo laboral en particular, y que es la toma que ha desarrollado un grupo de trabajadores en la construcción de la cárcel de Talca, esto es en el sector de Panguilemo. Es una situación que se ha ido exacerbando y no hemos tenido la mediación necesaria para lograr un acuerdo entre la empresa Acciona, que es una empresa Española y uno de los sindicatos está dentro del proceso de huelga".

"No voy a hacer una calificación jurídica del proceso de negociación colectiva que se llevó o se está llevando a cabo, lo que sí puedo dar fe al momento de acudir al lugar, es que en más de una oportunidad incluso durante más de 24 horas al día la empresa no dejó ingresar alimentos a los trabajadores que estaban al interior de la faena. Ese tipo de medidas de presión caducaron con la presión que logramos hacer y tengo entendido que hoy se hace desalojo, se tomaron cuatro detenidos pero la situación no ha terminado ahí, porque tenemos al presidente del sindicato que todavía está arriba de una grúa haciendo una huelga de hambre y ya es una situación que se está exacerbando".

"Lo que tenemos que buscar y lograr es reunir a los actores como la Seremi del Trabajo, La Dirección del Trabajo, actores que no han estado y en ese sentido solicito por su intermedio que se pueda oficiar, porque es una situación que si bien no se ha mediatizado lo suficiente, pero sin lugar a duda puede tener otro ribetes de violencia. Por lo mismo mi llamado al consejo Regional que se pueda solicitar la información necesaria que se le pueda instruir a estos funcionarios públicos que accedan, que medien para construir una mesa y poder volver a la faena para construir la cárcel de Talca, que por lo demás está financiada con recursos de Obras Públicas y del Ministerio de Justicia, solicito por su intermedio oficiar para tener una solución a este conflicto".



ACUERDOS:

1. POR 19 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA Nº 707, DE FECHA 05.03.2019.
2. POR 19 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO DENOMINADO " RESTAURACION TEMPLO CENTENARIO CORAZÓN DE MARIA DE LINARES", CODIGO BIP 40.001.274, POR EL MONTO DE M\$ 2.835.441, PARA SU ETAPA DE EJECUCION, PROCESO PRESUPUESTARIO AÑO 2019, DE ACUERDO A LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL EJECUTIVO MEDIANTE EL OFICIO Nº 696, DE FECHA 13.03.19.
3. POR 19 VOTOS A FAVOR Y 01 INHABILIDAD, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR EL PROYECTO F.N.D.R., SUBTITULO 31, DENOMINADO "RESTAURACIÓN ESCUELA PRESIDENTE JOSE MANUEL BALMACEDA DE CURICO", POR UN MONTO DE M\$ 2.669.524, PARA SU ETAPA DE EJECUCION, AÑO 2019.
4. POR 16 VOTOS A FAVOR, 01 RECHAZO, 01 ABSTENCION Y 01 INHABILIDAD, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR LA INICIATIVA CULTURAL DE INTERES REGIONAL, CON CARGO AL SUBTITULO 24, ÍTEM 01 PUBLICAS-CULTURA INTERES REGIONAL, ASIGNACION 100, POR M\$ 40.000, DENOMINADO "FIESTA DE LA VENDIMIA DE CHILE-CURICO 2019".
5. POR 19 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR LA CARTERA DE INICIATIVAS FRIL, PROCESO PRESUPUESTARIO AÑO 2019, CORRESPONDIENTE AL SUBTITULO 33, QUE CONTIENE 3 PROYECTOS QUE SUMAN UN MONTO TOTAL DE M\$ 264.175, SEGÚN EL DETALLE QUE SE INCORPORA EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA.
6. POR 19 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR UNA NUEVA PROPUESTA DE CONVENIO DE PROGRAMACION MOP(DOH)/GORE, DENOMINADA "CONSTRUCCION MEJORAMIENTO Y AMPLIACION SISTEMA DE AGUA POTABLE RURAL REGION DEL MAULE 2019-2023", SEGÚN SE DETALLA EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA.
7. POR 19 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR DOS INICIATIVAS DEPORTIVAS DE INTERES REGIONAL, CON CARGO AL SUBTITULO 24, ÍTEM 01 DEPORTE PRIVADO INTERES REGIONAL, ASIGNACION 100, POR LOS MONTOS QUE DA CUENTA EL DETALLE INCORPORADO EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA, REFERIDO A LOS SIGUIENTES PROYECTOS: A) CAMPEONATO NACIONAL DE RANKING DE RAYUELA TODO COMPETIDOR JUVENIL-ADULTO, COMUNA DE VICHUQUEN. Y B) MUNDO VOLEY LIGA A3, COMUNA DE PARRAL.
8. POR 18 VOTOS A FAVOR Y 01 INHABILIDAD, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR INICIATIVA DEPORTIVA DE INTERES REGIONAL, CON CARGO AL SUBTITULO 24, ÍTEM 01 DEPORTE PRIVADO-INTERES REGIONAL, ASIGNACION 100, POR EL MONTO DE M\$ 23.025, DENOMINADO "CAMPEONATO SUDAMERICANO REMO 2019", COMUNA DE CONSTITUCION.
9. POR 19 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR LA INICIATIVA DE INVERSION, CORRESPONDIENTE AL SUBTITULO 33, PROCESO PRESUPUESTARIO AÑO 2019, DENOMINADA "TRANSFERENCIA CONSOLIDACION DEL TRABAJO DECENTE PARA LA REGION DEL MAULE", POR M\$ 395.348 PARA SU ETAPA DE EJECUCION.
10. POR 19 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR MODIFICACIONES EN LAS BASES DEL CONCURSO FIC AÑO 2019, SEGÚN EL DETALLE QUE SE INCORPORA EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA.
11. POR 19 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA AUTORIZAR EL AUMENTO DE RECURSOS POR LA SUMA DE \$ 12.750.000 PARA EL PROYECTO DENOMINADO "ADQUISICION DE ECOFAST UNIDAD DE EMERGENCIA DEL HOSPITAL DE LINARES".



12. POR 19 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA ENVIAR CARTA DE APOYO A PROYECTO "DESARROLLO DE UN PROCESO RECUPERADOR DE ENERGIA, BASADO EN MEMBRANAR PARA DISMINUIR EL IMPACTO AMBIENTAL DE LAS PLATAS DE OSMOSIS INVERSA", SOLICITADO POR DON HUGO VALDES, ACADEMICO DE LA UNIVERSIDAD CATOLICA DEL MAULE.
13. POR 19 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA OTORGAR OPINION FAVORABLE A 02 SOLICITUDES DE CONCESION DE USO GRATUITO DE INMUEBLES FISCALES, POR EL PLAZO Y PARA LAS INSTITUCIONES QUE SE INDICAN A CONTINUACIÓN, SEGÚN SE DETALLA EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA.
14. POR 19 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA LAS SIGUIENTES FECHAS PARA CELEBRAR LAS SESIONES PLENARIAS DE ESTE ORGANISMO, DURANTE EL MES DE SEPTIEMBRE DE 2019, A DECIR: A) SESION ORDINARIA N° 709, MARTES 02 DE ABRIL DE 2019.
SESION ORDINARIA N° 710, MARTES 16 DE ABRIL DE 2019.
15. POR 19 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA OTORGAR MANDATO A LOS CONSEJEROS REGIONALES DEL MAULE, PARA PARTICIPAR EN DIVERSAS ACTIVIDADES A LAS QUE HAN SIDO INBITADOS, EN LAS FECHAS, LUGARES Y HORARIOS QUE SE INDICAN EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA, O EN LOS QUE POR MOTIVOS DE FUERZA MAYOR, DEBAN MODIFICARSE.
16. POR 19 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA, DE CONFORMIDAD A LO DICTAMINADO POR LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA, AUTORIZAR Y RATIFICAR LOS COMETIDOS QUE SE DETALLAN EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA, A LOS CONSEJEROS REGIONALES QUE HAYAN ASISTIDO Y PARTICIPAR EN LAS ACTIVIDADES INDICADAS.

Siendo las 18:45 horas, y habiéndose desarrollado completamente la Tabla programada, el Presidente dispone poner fin a la presente sesión.



CMV/JPSG/pom/nbb.-